

1                   **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLYP-AG-AAGSO- CXIV**

2                   **CAPÍTULO I: Actos Protocolarios**

3                   Al ser las ocho horas, del sábado treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, la  
4                   Máster Georgina Jara Le Maire en su condición de Presidenta de la Junta Directiva,  
5                   realiza el primer llamado de apertura de la Asamblea General Ordinaria Centésima  
6                   Décima Cuarta CXIV, del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
7                   Ciencias y Artes, celebrada en el Gimnasio Multiusos del Centro de Recreo  
8                   Recreativo y Cultural, Rafael Ángel Pérez Córdoba, ubicado en Desamparados de  
9                   Alajuela. Saluda a los presentes y solicita a la fiscalía proceder a contar el cuórum  
10                  para dar inicio a la Asamblea. Indica que: existiendo en este momento cuarenta y  
11                  cuatro personas dentro del recinto (**Anexo 01**), y al no contar con el cuórum de la  
12                  mitad más uno de los colegiados, se procede a realizar el segundo llamado al ser  
13                  las nueve horas según manda la ley.-----

14                 La señora Georgina Jara Le Maire, como Presidenta del Colegio de Licenciados y  
15                 Profesores procede hacer el segundo llamado según la norma. Solicita a la Fiscalía  
16                 realizar el conteo del cuórum, y así dar inicio a esta Asamblea General Ordinaria  
17                 Ciento Catorce. Los señores de la Fiscalía nos informan que al ser las nueve de la  
18                 mañana hay un total de cuórum dentro de la sala de ciento cuarenta y dos  
19                 colegiados (**Anexo 2**). Damos inicio de esta forma a la Ciento Catorce Asamblea  
20                 General Ordinaria de nuestro Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,  
21                 Ciencias y Artes, un gusto tenerlos acá, vamos a dar inicio.-----

22                 La señora Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Buenos días, buenos días, ahora  
23                 los saludo formalmente, le voy a dar la palabra a la Licenciada Carla Arce Sánchez,  
24                 Jefa del Departamento de Comunicaciones, en calidad de maestra de ceremonias,  
25                 quien indica: "Muy buenos días bienvenidos y bienvenidas, de parte del Colegio de  
26                 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, reciban la más cordial  
27                 bienvenida a la Asamblea General Ordinaria Ciento Catorce, luego del segundo  
28                 llamado y comprobación del cuórum demos inicio a la actividad. Saludamos a los  
29                 señores miembros de la Junta Directiva quienes nos acompañan en esta Asamblea:  
30                 M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta; M.Sc. Mauricio Moreira Arce,

1 Vicepresidente; Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero; M.Sc. Juan Carlos Campos  
2 Alpízar, Secretario; M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria; M.Sc. Karen  
3 Oviedo Vargas, Vocal I y al Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo, Vocal II y al Dr. Rooney  
4 Castro Zumbado, Fiscal, quien también está presente con nosotros, saludamos a  
5 todos los órganos y comisiones del Colegio que nos honran con su presencia, me  
6 complace saludar también al Director Ejecutivo, Lic. Ricardo Salas Álvarez, quien  
7 nos acompaña en esta actividad, extendiendo este cordial a quienes se han dado cita  
8 para celebrar la Asamblea, un sincero agradecimiento a todos por estar aquí,  
9 asimismo saludo cordialmente a los compañeros colaboradores del Colegio, que  
10 están apoyando la logística de esta actividad. Antes de iniciar les voy a dar unas  
11 cuantas recomendaciones. En el recinto van a encontrar afiches con el código QR,  
12 este código lo pueden escanear con su celular para acceder a la documentación de  
13 la Asamblea, el Orden del Día, los Informes, los temas que se tratar y los  
14 lineamientos para el manejo del debate. Asimismo, le comento que tenemos el  
15 servicio de renovación de carné de colegiado y la actualización de datos, les  
16 recuerdo que hoy es el último día para actualizar sus datos y participar en el sorteo  
17 que ha promovido el Tribunal Electoral. Voy a solicitar ahora a las compañeras de  
18 la brigada, compañeros y compañeras de brigada le voy a solicitar que pasen al  
19 frente, para que los participantes de la Asamblea los conozcan y los puedan ubicar  
20 en caso de ser necesario, son las personas que se encuentran acá al frente. Para el  
21 adecuado desarrollo de la asamblea contamos con la asistencia de una ambulancia,  
22 tres paramédicos y esas seis personas brigadistas que les acabo de presentar,  
23 quienes brindarán soporte ante cualquier incidente, si usted requiere atención, les  
24 solicitamos indicarlos a algún funcionario del Colegio debidamente identificado con  
25 el gafete de brigada y el chaleco azul. Algunas indicaciones generales y de  
26 seguridad para la permanencia en este recinto son las siguientes: los servicios  
27 sanitarios están en este sector del salón, detrás de la tarima o bien en el gimnasio  
28 de acondicionamiento físico que se encuentra al lado de este gimnasio; las salidas  
29 de emergencia se encuentran al fondo, detrás de ustedes, son las puertas de  
30 ingreso a este recinto y la puerta que se encuentra a la derecha de la tarima, en

1 ambos casos al salir frente a las puertas se encuentran los puntos de reunión donde  
2 deben de permanecer si se da alguna eventualidad, en caso de sismo, incendio,  
3 etc., le recomendamos mantener la calma y seguir las indicaciones de los  
4 brigadistas, utilizar las rutas de evacuación y dirigirse a los puntos de reunión en el  
5 exterior del edificio, recuerden evacuar el recinto de forma ordenada y utilizar la  
6 salida de emergencia más cercana. Por último la Asamblea cuenta con los servicios  
7 de un abogado para abarcar consultas o dudas en torno al desarrollo de la misma,  
8 entonces le voy agradecer al señor José Mario Achoy Sánchez, está levantando la  
9 mano para que todos lo puedan ubicar de esa manera, vamos a dar inicio a los  
10 Actos Protocolarios de la Asamblea, voy agradecer que se pongan en pie para  
11 disponernos a entonar el Himno Nacional de la República de Costa Rica.-----

12 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.**-----

13 La Licenciada Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones,  
14 solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional de Costa  
15 Rica a lo cual se procede de inmediato:-----

16 Noble patria, tu hermosa bandera,  
17 expresión de tu vida nos da;  
18 bajo el límpido azul de tu cielo  
19 blanca y pura descansa la paz.  
20 En la lucha tenaz, de fecunda labor  
21 que enrojece del hombre la faz,  
22 conquistaron tus hijos labriegos sencillos  
23 eterno prestigio, estima y honor.  
24 ¡Salve, oh tierra gentil!  
25 ¡Salve, oh madre de amor!  
26 Cuando alguno pretenda tu gloria manchar  
27 verás a tu pueblo, valiente y viril,  
28 la tosca herramienta en arma trocar.  
29 ¡Salve, oh patria! tu pródigo suelo,  
30 dulce abrigo y sustento nos da;

- 1 bajo el límpido azul de tu cielo,  
2 ivivan siempre el trabajo y la paz!
- 3 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.**-----  
4 La Licenciada Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de Comunicaciones,  
5 solicita continuar de pie para entonar juntos el Himno del Colegio, a lo cual se  
6 procede de inmediato:-----
- 7 Florecen las letras y crecen las ciencias;  
8 el Colegio es el cauce;  
9 el arte germina; surge la sapiencia;  
10 el Colegio es la fuente.  
11 Un haz de ideales formamos;  
12 un coro armonioso ya somos.  
13 Civiles el pueblo nos quiere,  
14 inspíranos hoy la Patria en su lid.  
15 Frutos maduros mi nación espera;  
16 sueños y decoro urge sembrar.  
17 Virtud e ilusiones señeras.  
18 Podemos, orgullosos, brindar.  
19 Florecen las letras, el arte germina;  
20 con paso vibrante el Colegio camina.  
21 Virtud y decoro, cual fruto maduro,  
22 nos piden y damos; aquí está el futuro.  
23 Frutos maduros...  
24 Florecen las letras...
- 25 A continuación, la Licenciada Arce Sánchez cede la palabra a la M.Sc. Georgina Jara  
26 Le Maire, Presidenta de Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores,  
27 para una exhortación de bienvenida.-----
- 28 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**  
29 **Presidenta.**-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Buenos días, ahora sí los que me  
2 conocen saben que ese buenos días no, porque acuérdense que soy maestra, y que  
3 hacen los maestros cuando entran a las siete de la mañana al aula "Buenos Días",  
4 todos contestan "Buenos Días" en voz alta, bueno digamos que sí, digamos que es  
5 sábado y a esta hora y yo los entiendo, de verdad hoy me embargan varios  
6 sentimientos, ahora hablábamos los compañeros y prácticamente esta es la última  
7 Asamblea Ordinaria que esta servidora y esta Junta Directiva estaría presidiendo, y  
8 no me queda más que agradecer, primero agradecerle a Dios por que nos puso  
9 acá, sabemos fielmente que nada se mueve sin la voluntad de Dios, es nuestra Fe  
10 y segundo agradecerles a ustedes, quiero agradecerle a todos los colegiados que  
11 de una u otra forma se acercaron a estos siete educadores y de alguna otra forma  
12 les brindaron ayuda, consejo, recomendación, exhortación, dialogo, amistad,  
13 cariño, realmente, sé que hablo también por mis compañeros, gracias por haber  
14 permitido que esta Junta Directiva en compañía con ustedes y con este montón de  
15 colegiados que nos colaboraron se hable hoy de Colypro en todas las mesas donde  
16 se gesta política educativa y donde van a tomar las decisiones, se llama al  
17 COLYPRO, yo insto a los nuevos líderes que Dios y ustedes determinen ocupen este  
18 lugar, que sigan con ese trabajo, primero de la dignificación del docente, como lo  
19 decía en días anteriores, un periodista me decía, doña Georgina si usted tuviera  
20 que decir, porque son importantes los docentes, yo me volví y le dije "Linda cierre  
21 los ojos y dígame si usted no recuerda con especial cariño algún maestro o profesor  
22 que marcó su vida y ella me dijo, uy usted tiene razón doña Geo, dígame si ustedes  
23 me podrían estar haciendo esta entrevista si no hubo un docente que le enseñó a  
24 leer y a escribir y hablar en público, uy doña Geo usted tiene razón, entonces le  
25 dije este país, ni el planeta podría pensar en calidad si no le dan las condiciones y  
26 los recursos que necesita quien oriente el proceso educativo que es el docente, yo  
27 insto a los nuevos líderes que Dios ponga aquí y que ustedes determinen que esté  
28 acá, a que sigan con ese trabajo arduo de posicionar lo que tenemos los docentes,  
29 que es esa labor social, política, económica que marca la calidad de un país, también  
30 que sigamos procurando el bienestar de esas personas de cuatro años, de doce

1 años, de dieciocho años o de sesenta años los que trabajan en pedagogía o con  
2 adultos, muchas gracias, sé que hablo por nuestros compañeros, por esta Junta y  
3 cuentan con nosotros, seguimos siendo colegiados, somos colegiados, somos  
4 profesionales de la educación y como ente créanme que van a tener acá  
5 colaboradores en lo que podamos servir estaremos por y para nuestro querido  
6 Colegio Profesional, y siempre lo hago, hay dos cosas que me llevó de acá, mis  
7 hijos me hacen bulling, saben por qué?, porque me dicen, mami ya sabemos cómo  
8 terminó su discurso, les digo como, "y si volviera a nacer, volvería a ser Maestra",  
9 si, si volviera a nacer volvería a ser Maestra, doy gracias a Dios por ese don, y como  
10 soy maestra, porque esa es la esencia de los que estamos acá profesionales de la  
11 educación en las diferentes áreas, que eso no se nos olvide, trabajando con seres  
12 humanos para ser mejores seres humanos, construyendo en conjunto y como soy  
13 eso, voy hacer un ejercicio, ero lo voy a cambiar un poquito, vuelva a ver al que  
14 tiene a la par y dígale el segundo nombre y si no tiene, dígale no tengo, esto es lo  
15 que se llama en educación un desorden, ordenado, no perdamos la esencia de  
16 hablar con el ser humano y conocer al ser humano; y si me van a regalar un aplauso,  
17 hagámoslo para el que permitió que usted y yo hoy estemos aquí, es el Señor de  
18 Señores, aplaudámosle a él que nos tiene acá, muchas gracias de corazón".-----  
19 La Licda. Carla Arce Sánchez, Jefe del Departamento de Comunicaciones,  
20 manifiesta: "Muchas gracias doña Georgina por esta exhortación de bienvenida,  
21 muy provechosas sus palabras, muchas gracias."-----  
22 La Licda. Carla Arce Sánchez, Jefe del Departamento de Comunicaciones, cede la  
23 palabra a la Máster Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva  
24 para que exponga los lineamiento a seguir en la Asamblea."-----  
25 **Artículo 4: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea (Anexo 3)**-----  
26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, se refiere así:  
27 "Buenos días, bienvenidos a esta su Asamblea, desearles que disfruten de esta  
28 actividad de ustedes, y Dios mediante se puedan tomar las decisiones que sean  
29 importantes y necesarias para el Colegio, este punto de manejo de los debates en  
30 la Asamblea está regulado en el Reglamento General del Colegio, en la información

- 1 que se les proporcionó y la que ustedes están viendo proyectadas es un resumen  
2 que está en el Reglamento General del Colegio.-----
- 3 1. La Asamblea General trata los asuntos en el orden en que aparecen en la  
4 convocatoria. Cada uno de los temas se trata separadamente. Es decir, no  
5 podemos pasar de un tema sin haber agotado el anterior.-----
- 6 2. La Presidencia otorga un lapso de cinco minutos para recibir las mociones del  
7 tema en discusión. Una vez transcurrido ese tiempo, no se reciben más  
8 mociones. Es decir, conforme se anuncia el punto que se va a conocer, se indica  
9 cual es el punto, a partir de ahí corren cinco minutos en los cuales las personas  
10 colegiadas pueden presentar alguna de las mociones que ahorita vamos a  
11 comentar sobre el tema que está en discusión.-----
- 12 3. Sobre el asunto en discusión, participan tres personas a favor y tres en contra.  
13 Cada participante cuenta con 2 minutos para defender su posición, previa  
14 solicitud de palabra por escrito. Esta solicitud ustedes la hacen mediante un  
15 formulario que entregan las compañeras de Secretaría, que están aquí a mi  
16 izquierda a la derecha de ustedes, ustedes solicitan el formulario, lo llenan y lo  
17 entregan ahí y se conocen en el orden de su presentación.-----
- 18 4. El orador deberá concretarse al asunto en debate. La Presidencia le llamará la  
19 atención para que se ajuste a esta norma. Si desacata la disposición de la  
20 Presidencia, ésta lo podrá privar del uso de la palabra.-----
- 21 5. Hay tres tipos de mociones:-----
- 22 **A. Moción de orden:**-----
- 23 Es la que incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión o  
24 prolongación del asunto en discusión, siempre y cuando no se haya votado.  
25 La moción de orden aceptada o no, a criterio de la Presidencia de la Junta  
26 Directiva, se conoce de inmediato por la Asamblea una vez que termine de  
27 hablar quien esté en uso de la palabra.-----
- 28 Puesta a discusión pueden hablar, además del proponente si así lo desea, dos  
29 oradores a favor y dos en contra. Cada uno de los oradores contará con un

1 máximo de dos minutos. Ninguno podrá referirse al fondo del asunto, sino a la  
 2 moción de orden. Concluida la discusión, la Presidencia la someterá a votación.

3 **B. Moción de forma:**-----

4 Es la que propone corregir el estilo, sin alterar el fondo del texto de lo que se  
 5 discute o se aprobó.-----

6 La corrección puede hacerla de inmediato la Presidencia, o trasladar los textos  
 7 aprobados a un filólogo para su revisión para que los revise y corrija sin alterar  
 8 su sentido.-----

9 **C. Moción de fondo:**-----

10 Es toda aquella que implique una propuesta alternativa o adición en relación con  
 11 una propuesta base. Esta moción debe apegarse a los principios de legalidad y  
 12 viabilidad, por lo que debe ajustarse a la competencia del órgano. Mediante la  
 13 moción de fondo se conocerá la propuesta base, se leerá esta y las mociones  
 14 de fondo presentadas. Solo si se rechazare la propuesta base se conocerán las  
 15 mociones de fondo. Se conocerán primero las que menos se alejen de la  
 16 propuesta base.-----

17 El proponente de una moción, cualquiera que sea su naturaleza, puede acoger  
 18 una modificación propuesta por otro asambleísta, lo mismo que retirarla antes  
 19 de que sea objeto de modificaciones o de votación.-----

20 La Presidencia puede conceder el uso de la palabra a tres personas a favor y  
 21 tres en contra de la moción. Cada participante cuenta con dos minutos para  
 22 defender su posición, previa solicitud de la palabra por escrito.-----

23 La calificación de la naturaleza de una moción es facultad de la Presidencia.-----

24 **6. Votaciones:**-----

25 La votación de las mociones previamente sometidas a discusión en la Asamblea  
 26 General es pública.-----

27 El voto se hace poniéndose de pie, o por cualquier otro método o sistema electrónico  
 28 establecido previamente para este fin y tomando en consideración los alcances de  
 29 la Ley 7600.-----

- 1 Cuando la Asamblea General considere la existencia de un motivo muy justificado,  
2 podrá decidir que una votación sea secreta. No podrá ser nominal.-----  
3 *Procedimiento de votación:*-----
- 4 a) La Presidencia anunciará dos veces que se procederá a votar el asunto. La  
5 votación no podrá interrumpirse, salvo para explicar cómo se efectúa.-----  
6 b) Los asuntos puestos a votación se deciden por simple mayoría, a excepción de  
7 los siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los presentes:-----  
8 • Publicación y modificación de reglamentos.-----  
9 • Proyectos de modificación de la ley.-----  
10 • Relacionados con la firmeza de los acuerdos.-----
- 11 c) Las abstenciones, incluidos los votos en blanco, se suman al resultado que haya  
12 alcanzado mayor número de votos. Los votos nulos no se cuentan.-----  
13 d) En caso de duda razonable sobre el resultado de la votación, externada por al  
14 menos diez miembros de la Asamblea General, la Presidencia ordenará la  
15 repetición de la votación, si es pública, o el recuento de los votos, si es secreta.  
16 e) Si un asunto es susceptible de dividirse en varias partes, la Presidencia puede  
17 someter a votación cada una de ellas por separado, pero luego se deberán votar  
18 en conjunto las partes aprobadas. Si todas las partes fueren desaprobadas, el  
19 conjunto se tiene automáticamente por rechazado y no requiere la votación  
20 indicada.-----
- 21 f) Una vez votado el asunto, no se reciben más mociones sobre el mismo asunto.  
22 Los asambleístas, si lo consideran necesario, pueden hacer constar su voto  
23 indicando únicamente su nombre, número de cédula y su voluntad a favor o en  
24 contra.-----
- 25 *Dispensa de normas de procedimiento:*-----
- 26 a) Por dos tercios de los asistentes, la Asamblea General puede acordar para casos  
27 especiales de votación o debate la dispensa de normas reglamentarias de  
28 procedimiento que no afecte las leyes aplicables.-----  
29 b) En ningún caso la votación podrá ser nominal.-----  
30 **(Arts. 11 al 16 del Reglamento General)**-----

1 Muchas gracias por su atención y que tengan un lindo día.”-----  
2 La Licda. Carla Arce Sánchez, Jefe del Departamento de Comunicaciones,  
3 manifiesta: “Muchas gracias Francine por lo detallado de los lineamientos, para  
4 continuar con la agenda vamos a proceder con el Capítulo II el Orden del Día, para  
5 lo cual vamos a dar la palabra al señor Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario de  
6 Junta Directiva para que proceda con la lectura del Orden del Día.”-----

7 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA (Anexo 4)**-----

8 El señor Juan Carlos Campos Alpizar, procede a dar Lectura del Orden del Día y se  
9 manifiesta así: “Muy buenos días, compañeros colegiados y sean muy bien venidos  
10 a esta Asamblea, procede con la lectura:-----

11 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**-----

12 **Artículo 5:** Comprobación del quórum.-----

13 **Artículo 6:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General  
14 Ordinaria CXIV.-----

15 **Artículo 7:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2023-2024 con corte a  
16 setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

17 **Artículo 8:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias  
18 y del presupuesto 2025, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

19 **Artículo 9:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina  
20 Jara Le Maire.

21 **Artículo 10:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado.

22 **Artículo 11:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:

23 A. Aprobación para el ingreso de personas no colegiadas en calidad de  
24 acompañantes de colegiados en las Asambleas Generales o Asambleas  
25 Regionales.

26 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

27 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire indica: “Una vez leído el Orden  
28 del Día, solicito a la Fiscalía que me dé cuanto es el cuórum dentro del recinto por  
29 favor y una vez que me den el dato daríamos los cinco minutos para recibir las

1 mociones en cuanto al Orden del Día, recuerden que es aquí a mi izquierda, a mi  
2 izquierda, a su derecha, está el recinto para presentar las mociones.-----  
3 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Tenemos en el  
4 recinto trescientos cincuenta y seis (356) colegiados, entonces a partir de ahora  
5 damos los cinco minutos para recibir mociones con respecto al Orden del Día. Ya  
6 se terminó el tiempo de las mociones, como no estamos en votación que se les  
7 permita ingresar lo que están atrás, mientras se acomodan los que están  
8 ingresando, revisar las mociones, ya tenemos algunos mociones, recordemos que  
9 cuando son mociones de orden la persona que la presenta tiene su tiempo para  
10 presentarla y tendríamos dos personas a favor y dos en contra por dos minutos  
11 cada uno, tenemos a don Erick Vega Salas con su moción de orden al Orden del  
12 Día, voy agradecerles, yo que vemos a compañeros, amigos y que es un momento  
13 importantísimo de recordar, sonreír y conversar un poquito, pero si a la hora de  
14 votar pongamos atención que estamos votando, porque si estamos hablando un  
15 poquitín, no ponemos atención. Aquí me aclaran que en las dos mociones me  
16 pusieron la hora arriba y abajo, entonces vamos a respetar en la hora en que  
17 entraron, perdón don Erick, vamos con don Michael Tiffer Ortega, y esta dice: "**Se**  
18 **den por recibido la ejecución presupuestaria del 2023 y 2024, además de**  
19 **los informes de presidencia y fiscalía, y sea retirada del orden del día el**  
20 **artículo 11. Motivo que estaríamos aprobando algo que ya está aprobado**  
21 **según el artículo 9 del reglamento general"** y le cede la palabra al señor  
22 Tiffer, quien se refiere así: "Michael Tiffer Ortega, cédula número 602880645, muy  
23 buenos días, una vez más estar aquí presente y encontrar amistades, el motivo de  
24 esta moción en esta Asamblea es que hay un tema muy importante y es conocer el  
25 proyecto de presupuesto 2025, la ejecución presupuestaria 2023-2024 no se va a  
26 decir si se aprueba o no se aprueba, ya se ejecutó y los documentos de la  
27 Presidencia y de la Fiscalía, es nada más presentar informe, con respecto al artículo  
28 11 estaríamos abriendo un portillo de par en par, imagínese, este salón está lleno  
29 y ahora con invitados, estaría perdiendo jurisprudencia la Asamblea, además  
30 estaríamos aprobando algo que ya está aprobado y consta en el artículo 9 del

1 Reglamento General que habla de la integración de las Asambleas tanto Generales  
2 como Regionales, y en el caso particular que algún colegiado tenga alguna situación  
3 que lo ampara la Ley 7600 ese colegiado acude a la administración para que se le  
4 dé la asistencia y seguridad que necesita, eso es todo, muchas gracias”.-----  
5 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se refiere así: “Recuerden que el que  
6 quiera hablar a favor o en contra tiene que anotarse, esto contando el tiempo para  
7 que puedan anotarse, allá con doña Nury, no es levantando la mano, tienen que  
8 anotarse a favor o en contra, de lo que don Michael acaba de proponer, don Michael  
9 para refrescar propone en dos líneas: **“Se den por recibido la ejecución**  
10 **presupuestaria del 2023 y 2024, además de los informes de presidencia**  
11 **y fiscalía, y sea retirada del orden del día el artículo 11. Motivo que**  
12 **estaríamos aprobando algo que ya está aprobado según el artículo 9 del**  
13 **reglamento general”**. Estamos solicitando el dato de la Fiscalía porque ya se  
14 cerraría el recinto para acreditar, a las diez se cerró la acreditación con seiscientos  
15 veintinueve colegiados, se cierra la acreditación. Una vez terminado el tiempo para  
16 las mociones, tengo dos solicitudes de palabra, perdón tengo tres a favor, la primera  
17 es de don Edgar Carpio, don Edgar hasta por dos minutos con nombre y cédula,  
18 quien se refiere así: “Buenos días estimados colegiados y colegiadas, Edgar Carpio  
19 Solano, cédula número 105250320, yo estoy a favor de la propuesta, porque lo  
20 importante del día de hoy es el presupuesto del año 2025, lo sucedido en la  
21 ejecución presupuestaria 24 no es importante ya para esta Asamblea, es mejor dar  
22 por recibida la ejecución presupuestaria, todos la tenemos en la página y ahí las  
23 podemos ver. Por otro lado, la propuesta del apartado 11, contraviene como ya lo  
24 dijo Tiffer, nuestra reglamentación, porque si aprobamos otra que no es  
25 conmutativa para la Asamblea, podría traer problemas y no es necesaria, porqué,  
26 para eso hoy nos presentaron el staff de seguridad para atender cualquier  
27 eventualidad, siempre tenemos ya sea Cruz Roja o asistencia médica para la  
28 atención de los colegiados (se cierra el micrófono al terminar los dos minutos de  
29 tiempo)”.-----

1 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Vamos con  
2 Carlos Retana, hasta por dos minutos don Carlos, nombre y número de cédula por  
3 favor, quien se manifiesta así: "Carlos Retana López, número de cédula 701410400,  
4 se equivocó la señora Presidenta en primera instancia en llamar alguien primero en  
5 tiempo que no era y ahora estaba yo primero y no me llamó, le solicito a la  
6 Presidenta que respete el orden en que llegan las mociones, que el que llegó  
7 primero que lo llame, que respete. Ya lo dijo Tiffer, la ejecución presupuestaria no  
8 es tan importante de ver, todos la tienen en la página web, lo importante es ver el  
9 presupuesto 2025, ya que es un tema delicado y que esta Asamblea debe de  
10 conocer en detalle y con mucho cuidado, muchas gracias".-----

11 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Muchas gracias  
12 don Carlos, tengo otra solicitud de palabra de doña Maricela Morales Mora a favor,  
13 recordemos que son tres a favor y tres en contra, quien se manifiesta así: "Muchas  
14 gracias, soy Maricela Morales Mora, cédula número 104800252, yo en tiempo  
15 presenté la moción en tiempo, igual que los compañeros tanto activos como  
16 jubilados que no pueden participar en una Asamblea, porque tienen que venir con  
17 su hijo, con su hija o con su nieto, porque ya solos no pueden caminar y los activos  
18 que por alguna situación especial, en mi situación tuve la oportunidad de conversar  
19 con ellos de la posibilidad que se les dé un brazalete que sea de otro color para que  
20 los compañeros de Fiscalía no se equivoquen a la hora de la conteo, porque todos  
21 tenemos derecho, igual que lo dice el artículo nueve y no podemos cambiarlo  
22 porque ya está dentro de nuestro reglamento, simplemente darle la oportunidad a  
23 aquellos compañeros que puedan venir ponerles el brazalete de color diferente,  
24 muchas gracias y buenos días".-----

25 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Muchas gracias  
26 doña Maricela, tengo en contra a don Alberto Cabezas, quien se refiere así: "Alberto  
27 Cabezas Villalobos, cédula número 110630064, inicialmente pedí que la solicitud de  
28 palabra era a favor, pero para pedir la palabra la tuve que poner en contra para  
29 poder hablar, quien este a favor o en contra es indiferente lo importante es que se  
30 le respete a las personas con discapacidad, yo tengo Insuficiencia venosa crónica,

1 diabetes mellitus, trastorno específico del desarrollo, dificultades de aprendizaje,  
2 dificultades en la movilidad, dolor, necesidad de acompañamiento. Soy Presidente  
3 de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, no es posible  
4 que en pleno siglo 21, personas con discapacidad con documentos en mano de la  
5 Caja Costarricense del Seguro Social no tengamos derecho a entrar con un  
6 acompañante, no es posible, por eso yo presenté la moción para que me dieran el  
7 permiso, porque se me ha denegado de traer un acompañante, con documentos  
8 de la Caja Costarricense de Seguro Social, cuando yo tengo documentos que  
9 indican que debo acompañarme de una persona por mi discapacidad, simplemente  
10 no tengo ese derecho, la Junta Directiva de Colypro tiene que darme ese derecho,  
11 si yo no necesitara esa ayuda, no estuviera aquí pidiendo, así que en pleno siglo  
12 21 lo que estoy pidiendo nada más es que me dejen tener este derecho que está  
13 por ley. (se cierra el micrófono al terminar los dos minutos de tiempo)".-----

14 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire indica: "No tengo más usos de  
15 la palabra, yo agradezco que cuando vayamos ahí al recinto, esperemos el turno  
16 porque así ayudamos a las compañeras que están marcando las horas y demás,  
17 que hagamos la filita para que no se confunda en ese aspecto, por favor. Vuelvo a  
18 leer la moción que está ahorita para votación, porque lo que sigue es hacer conteo  
19 y votar, pero entonces la moción dice: **"Se den por recibido la ejecución  
20 presupuestaria del 2023 y 2024, además de los informes de presidencia  
21 y fiscalía, y sea retirada del orden del día el artículo 11. Motivo que  
22 estaríamos aprobando algo que ya está aprobado según el artículo 9 del  
23 reglamento general"**. Sírvanse por favor hacer conteo y por favor mantenerse  
24 sentados para ayudar a las personas que hacen conteo, por favor. Tenemos  
25 quinientos siete colegiados dentro del recinto, favor ponerse de pie los que estén  
26 de acuerdo con la moción de don Michael Tiffer Ortega, gracias pueden sentarse,  
27 favor ponerse de pie los que están en contra de la moción, gracias pueden sentarse,  
28 y los que se abstienen por favor ponerse de pie, pueden sentarse y esperamos el  
29 dato del conteo, al ser las diez y doce en la moción que presentó don Michael Tiffer  
30 **"Se den por recibido la ejecución presupuestaria del 2023 y 2024, además**

1 **de los informes de presidencia y fiscalía, y sea retirada del orden del día**  
2 **el artículo 11. Motivo que estaríamos aprobando algo que ya está**  
3 **aprobado según el artículo 9 del reglamento general".** El resultado de la  
4 votación es de:-----

5	Quórum	507
6	A favor	472
7	En contra	02
8	Abstenciones	<u>33</u>
9	Suma de votos	507
10	Votos requeridos para su aprobación	255

11 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIV acuerda:-----

12 **ACUERDO 01:**-----

13 **Aprobar la moción de orden presentada por el señor Michael Tiffer**  
14 **Ortega, que dice así: "Se den por recibido la ejecución presupuestaria**  
15 **del 2023 y 2024, además de los informes de presidencia y fiscalía, y sea**  
16 **retirada del orden del día el artículo 11. Motivo que estaríamos aprobando**  
17 **algo que ya está aprobado según el artículo 9 del reglamento general".**  
18 **Aprobado por cuatrocientos setenta y dos votos a favor, dos votos**  
19 **en contra y treinta y tres abstenciones, para un total de quinientos**  
20 **siete votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**  
21 **corresponda./**-----

22 **"Nota:** Los documentos de las Ejecuciones Presupuestarias 2023 y del 2024 y los  
23 informes de Presidencia y Fiscalía se anexan al acta mediante los siguientes anexos,  
24 ya que estos documentos se dieron por recibidos en el acuerdo No, 01 de esta acta.  
25 Por lo tanto, la Ejecución Presupuestaria 2023 (**Anexo 05**), la Ejecución  
26 Presupuestaria 2024 (**Anexo 06**) y el Informe de Presidencia y Fiscalía detallados  
27 en la Memoria del Colegio tendrían el (**Anexo 07**)."

28 La señora Presidenta: "Según reglamento, voy a darle la palabra a doña Francine  
29 para que haga una salvedad ya que tenemos un colegiado que quiere justificar su

1 voto y el Reglamento lo faculta, doña Francine nos va a explicar en qué sentido y  
 2 cual artículo lo faculta, le cede la palabra a la señora Francine Barboza Topping,  
 3 quien se explica así: "Buenas, recuerden ustedes hace un momento cuando les leí  
 4 los lineamientos, en el artículo 15 del Reglamento señala que los colegiados pueden  
 5 dejar manifiesto cual fue su voluntad en la votación, puedo decir por ejemplo:  
 6 Francine Barboza Topping, cédula tal, voto a favor, por ejemplo; eso es a lo que se  
 7 refiere este artículo, nada más, no hay tiempo para exponer ni nada, sino  
 8 simplemente si estoy a favor o en contra, nombre y cédula. Don Alberto: nombre,  
 9 número de cédula y manifiesta su voto. Manifestación de votos:-----

- 10 1. Mi nombre es Alberto Cabezas Villalobos, cédula número 110630064, quiero  
 11 decir un párrafo; que se tome en cuenta el artículo 9 del Reglamento General  
 12 de Colypro que se me ha irrespetado, me imagino que muchas personas con  
 13 discapacidad y que se tome en cuenta el oficio JRAL-008-2024 de la Junta  
 14 Regional de Alajuela, donde se propone la asistencia que se debe de brindar  
 15 a las personas con discapacidad y me gustaría que eso quede en actas, para  
 16 que yo el día de mañana pueda enviNumabaqu18
- 17 2. ar mis dictámenes médicos y se me dé el permiso de tener acompañante,  
 18 muchas gracias."-----

19 La señora Presidenta: "Proseguimos don Juan Carlos al aprobar esta moción,  
 20 volveríamos a leer como va a quedar el Orden del Día, le cede la palabra al señor  
 21 Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario de la Junta Directiva, quien procede con la  
 22 lectura del Orden del Día como quedó después de la moción:-----

### 23 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**-----

24 **Artículo 5:** Comprobación del quórum.-----

25 **Artículo 6:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General  
 26 Ordinaria CXIV.-----

27 **Artículo 7:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias  
 28 y del presupuesto 2025, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

### 29 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

1 La señora Presidenta solicita a la Fiscalía realizar el conteo de quórum para poder  
2 realizar la votación, tenemos un quórum de quinientos cuarenta y ocho colegiados  
3 (548), procedemos con la votación para el Orden del Día modificado, sírvanse  
4 ponerse de pie los que están a favor para aprobar el Orden del Día tal cual fue leído  
5 por el compañero Secretario, sírvanse ponerse de pie, los que están en contra,  
6 sírvanse ponerse de pie, los que se abstienen de la votación.-----

7 El resultado de la votación es de:-----

8	Quórum	548
9	A favor	536
10	En contra	0
11	Abstenciones	12
12	Suma de votos	<u>548</u>
13	Votos requeridos para su aprobación	275

14 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIV acuerda:

15 **ACUERDO 02:**-----

16 **Aprobar el Orden del Día tal y como fue modificado para el**  
17 **desarrollo de la Centésima Décima Cuarta Asamblea General**  
18 **Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre del 2024, quedando de la**  
19 **siguiente manera:**-----

20 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**-----

21 **Artículo 5: Comprobación del quórum.**-----

22 **Artículo 6: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea**  
23 **General Ordinaria CXIV.**-----

24 **Artículo 7: Presentación, discusión y aprobación de las normas**  
25 **presupuestarias y del presupuesto 2025, a cargo del Dr. Daniel Vargas**  
26 **Rodríguez, Tesorero.**-----

27 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**-----

1 **Aprobado por quinientos treinta y seis votos a favor, cero en contra y doce**  
 2 **abstenciones, para un total de quinientos cuarenta y ocho votos./**  
 3 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./-----**

4 La señora Presidenta: "Vamos ahora con el punto de Presupuesto 2025 y  
 5 aprobación de las Normas Presupuestarias a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez,  
 6 Tesorero.-----"

7 **Artículo 07: Presentación, discusión y aprobación de las normas**  
 8 **presupuestarias y del presupuesto 2025, a cargo del Dr. Daniel Vargas**  
 9 **Rodríguez, Tesorero.-----**

10 La señora Presidenta indica: "Tengo dos mociones de orden y dos mociones de  
 11 fondo, voy a permitirme que doña Francine vuelva a explicar que pasa cuando hay  
 12 de fondo y cuando hay de orden, le cede la palabra a la M.Sc. Francine Barboza  
 13 Topping, Asesora Legal, quien se refiere así: "Buenas, recuerden ustedes hace un  
 14 ratito cuando hablábamos de los lineamientos para el debate de la Asamblea, que  
 15 se dijo que en el caso de las mociones de orden ellas se conocen en el momento  
 16 en que se presentan, es decir cuando se está conociendo el punto, termina de  
 17 exponer la persona, inmediatamente se conoce la moción de orden, porque estas  
 18 inciden en la forma y el orden en que se está dando el debate, entonces en este  
 19 caso obviamente imperan las mociones de orden sobre las mociones de fondo, las  
 20 mociones de fondo se conocen ya cuando se conoce la propuesta base que sería la  
 21 que se va exponer en este punto, pero si hay de orden, se tienen que conocer  
 22 primero, valga la redundancia, en el orden que se presentaron".-----"

23 La señora Presidenta indica que tiene una moción de orden del señor Daniel Jiménez  
 24 Pérez **(Anexo 08)**, que dice: **"Que únicamente se conozcan los totales del**  
 25 **Presupuesto"**, quien se refiere así: "Muy buenos días, Daniel Jiménez Pérez,  
 26 cédula número 1-1146-0083, propongo la moción en el sentido ya otras veces  
 27 hemos tenido la experiencia de estar aquí, en otros años hemos tenido el  
 28 conocimiento sobre el procedimiento de la presentación del presupuesto y cuando  
 29 conocemos, dicho sea de paso, ya nos lo enviaron de previo por lo tanto cuando  
 30 llegamos acá ya tenemos que saber el fondo, tenemos que saber muy bien el

1 desglose del presupuesto para el 2025, empezar a conocer punto por punto es  
2 como no haber leído y no haber hecho la tarea todos aquí, ya tenemos que traer  
3 los puntos esenciales para los cuales en su momento presentarlos aquí o hacer la  
4 consulta respectiva. Con el objetivo de agilizar el procedimiento técnico, porque es  
5 un procedimiento técnico, lo que nos compete conocer únicamente los totales que  
6 se van a proyectar en el presupuesto 2025, con esto obviamente vamos a conocer  
7 el monto para cada rubro, pero solo en totales en las distintas líneas del  
8 presupuesto, entonces esa es la moción, gracias a todos por la atención”.-----  
9 La señora Presidenta indica: “Muchas gracias don Daniel, a partir de ahora se dan  
10 los cinco minutos de la moción que está presentando el señor Daniel Jiménez, para  
11 que soliciten el uso de la palabra, recuerden que cuando es una moción de orden  
12 son dos personas a favor y dos personas en contra. Tengo la primera de doña  
13 Lilliam González Castro en contra, hasta por dos minutos con nombre y número de  
14 cédula, quien se refiere así: “Buenos días, mi nombre es Lilliam González Castro,  
15 cédula número 2-371-003, vean compañeros se presentó una moción de orden  
16 antes que eliminó prácticamente todos los puntos de la agenda, solamente queda  
17 el presupuesto, cuantos de ustedes conocen este presupuesto, cuantos lo bajaron  
18 de las redes o lo vinieron a pedir aquí, yo lo apuesto que muy pocos, aprobar un  
19 presupuesto que se lee solo por totales es lo mismo que decir apruébenlo así como  
20 está, porque decir que la Fiscalía tiene más de trescientos millones, por ejemplo,  
21 bueno pero en que se gastan esos trescientos millones, cuanto se gasta en salario,  
22 cuanto se gasta en proyectos, cuanto se gasta en fiscalización del ejercicio legal de  
23 la fiscalización, y así con todos los departamentos del Colegio, por eso a veces  
24 salimos de aquí, no sabemos en qué se gasta la plata del Colegio, por totales  
25 ustedes no van a saber jamás en que se gasta la plata del Colegio, en que gasta  
26 cada departamento el dinero que se le asigna, y ya solo esto nos queda por favor,  
27 que este presupuesto sea desglosado y desmenuzado, porque tienen derecho de  
28 saber en qué se gasta el dinero de todos ustedes o de todos nosotros, vean es solo  
29 un ratito, aquí ha habido asambleas que hemos salido hasta las 6 o 7 de la noche,  
30 ya solo esto queda, así que yo los insto a que voten la moción en contra”.-----

1 La señora Presidenta indica: "Muchas gracias doña Lilliam, tengo también la  
2 solicitud de palabra de don Mauricio Obando Obando, en contra de la moción, hasta  
3 por dos minutos don Mauricio, don Mauricio, nombre y número de cédula por favor,  
4 quien se refiere así: "Muy buenos días estimados colegas, buen día señores de Junta  
5 Directiva, Mauricio Obando Obando, cédula número 502840189, y he solicitado la  
6 moción en contra porque creo, como bien lo dijo la colega, no es posible que siendo  
7 el Colegio más grande de Costa Rica, vengamos acá solo aprobar en totales,  
8 compañeros el presupuesto que maneja Colypro es muy grande, a veces he  
9 escuchado, tengo 24 años de estar viniendo al Centro de Recreo y he ido a muchos  
10 lugares y he escuchado frases como no alcanza la plata, no hay plata para esto nos  
11 quejamos muchas veces, porque también nosotros tenemos una responsabilidad  
12 de ser fiscalizadores sin estar nombrados dentro del Colegio, yo los invito a que  
13 hagamos la pausa, para discutir el presupuesto, ustedes tienen en la agenda que  
14 dice: presentación, discusión, aquí no venimos muchas veces a discutir, venimos a  
15 levantar la mano para aprobar un presupuesto que ya viene dado, sería  
16 importantísimo que busquemos mecanismos de democratización para estos  
17 procesos, así que hagamos la pausa y pongamos lupa en la elección del próximo  
18 periodo ejecutivo, muchas gracias y buen día".-----

19 La señora Presidenta indica: "Muchas gracias, con esto serían las dos solicitudes de  
20 palabra que tendría en contra, no tengo a favor entonces iríamos a contar para ver  
21 la votación a favor o en contra que propone don Daniel Jiménez Pérez que se vean  
22 solo totales del presupuesto, doña Lilliam y don Mauricio ya dieron sus argumentos  
23 en contra de la moción, estamos contando para ver cuantos están en el recinto y  
24 hacer la votación sobre la moción presentada, tenemos quinientos diecisiete  
25 personas en el recinto, por lo tanto procedemos a la votación; los que estén a favor  
26 de la moción **"Que únicamente se conozcan lo totales del Presupuesto"**, por  
27 favor ponerse en pie, los que estén en contra por favor ponerse en pie, los que se  
28 abstienen de la votación por favor ponerse en pie.-----

29 El resultado de la votación es de:

1	Quórum	517
2	A favor	22
3	En contra	442
4	Abstenciones	<u>53</u>
5	Suma de votos	517
6	Votos requeridos para su aprobación	260

7 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIV acuerda:

8 **ACUERDO 03:**

9 **Denegar la moción de orden presentada por el señor Daniel Jiménez**  
10 **Pérez que dice así: "Que únicamente se conozcan los totales del**  
11 **Presupuesto"./ Denegada por cuatrocientos cuarenta y dos votos,**  
12 **veintidós votos a favor y cincuenta y tres abstenciones, para un**  
13 **total de quinientos diecisiete votos./ Comunicar a la Junta Directiva**  
14 **para lo que corresponda./-----**

15 La señora Presidenta manifiesta lo siguiente: "tengo otra moción también de orden  
16 **(Anexo 09)** de don Carlos Alberto Retana López, don Carlos hasta por dos minutos,  
17 nombre y número de cédula si me hace el favor, quien se refiere así: "Carlos Alberto  
18 Retana López, cédula número 701410400, básicamente que es que revisemos  
19 renglón por renglón, que revisemos código a código, porque los que nos hemos  
20 sentado a revisar el presupuesto con detenimiento, tenemos nuestras dudas, sería  
21 importante como decía doña Lilliam González, que fue nuestra Presidenta y de un  
22 compañero que ya se le acabaron las mociones quien fue Tesorero de Colypro, no  
23 escuchan nada, bueno la idea es que revisemos renglón por renglón, código por  
24 código, para que todos vayamos contentos con el presupuesto aprobado, muchas  
25 gracias."-----

26 La señora Presidenta indica: "Gracias don Carlos, por favor la gente de sonido, me  
27 dicen allá atrás que estamos teniendo problemas, necesito que se solucione el  
28 problema del sonido, no se escucha (contestan que no), vamos a dar un tiempo  
29 para que solucionen el problema. Vamos a continuar iríamos con el artículo de la

1 presentación, discusión y aprobación de las Normas Presupuestarias y del  
2 Presupuesto 2025 a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez. Disculpen estamos con  
3 la moción de don Carlos Retana López, que dicen que no lo escucharon, el señor  
4 Retana vuelve a pronunciarse así: "Muchas gracias señora Presidenta, (con mucho  
5 gusto), básicamente es revisar el presupuesto renglón a renglón, código a código  
6 para poder irnos con la tranquilidad de que estamos aprobando un presupuesto que  
7 todos conocemos, bien lo decía doña Lilliam que fue Presidente y los análisis que  
8 ha hecho, que hemos hecho con don Marvin, quien fue Tesorero dos veces de  
9 Colypro, tenemos algunas dudas razonables y queremos que el señor Tesorero nos  
10 explique con detenimiento y detalle sobre lo que se ha invertido, porque a veces  
11 uno piensa, un superávit de mil millones y a veces no podemos entrar todos a las  
12 actividades, porque no todos tenemos derecho, si es importante que revisemos el  
13 presupuesto no entrar viviendo en lo que hemos estado viviendo estos años atrás,  
14 gracias."-----

15 La señora Presidenta indica: "que este el tiempo de que, si alguien quiere hablar a  
16 favor o en contra de la moción que pone don Carlos, se procede a dar los cinco  
17 minutos para la presentación de solicitudes de palabra, estamos en los cinco  
18 minutos de la moción de orden que acaba de presentar don Carlos. Muy bien una  
19 vez transcurrido el tiempo, para el uso de la palabra tengo solo una en contra de la  
20 moción del señor Carlos Retana, que dice que se analice el presupuesto completo,  
21 renglón por renglón, código por código, en contra doña Katthy Hodson Martínez,  
22 hasta por dos minutos, nombre y número de cédula, por favor doña Katthy, quien  
23 se refiere así: "Katthy Hodson Martínez, cédula número 800790790, espero que me  
24 escuchen bien, voy hablar duro, tengo años asistiendo a Asamblea donde por años  
25 se ha presentado la propuesta de que se lean por totales, un compañero presentó  
26 que se lea por total, el otro compañero que se lea punto por punto, yo creo que  
27 aquí no vamos a usar nuestra Asamblea para puentes políticos de nadie, vamos a  
28 respetar esta Asamblea, podemos ver totales y que los puntos que haya alguna  
29 duda, se someta a análisis, que sean excluidos para someter análisis, porque hace  
30 años en Colypro aprobamos quince personas el presupuesto a las diez de la noche,

1 ahora con la reforma parcial de la ley necesitan estar cien personas para continuar  
2 con la Asamblea y después del refrigerio se van, nosotros somos los que estamos  
3 colaborando al Colypro, comemos después de las tres y nos vamos y no se termina,  
4 otra Asamblea es muy cara, necesitamos salir hoy con el presupuesto, si hay algún  
5 daño, hablemoslo, si hay algún error corrijámoslo, el año pasado nosotros  
6 peleamos porque nos habían quitado dineros de Juntas Regionales, lo justificamos  
7 y lo logramos, entonces significa que si se puede, voy a pedir algo con mucho  
8 respeto hoy, acabamos de celebrar el día Internacional contra la No Violencia contra  
9 la Mujer, respetemos los tonos que vayamos a utilizar en este micrófono, porque  
10 ese señor que está aquí que nos representa, lo elegimos la mayoría de este Colegio,  
11 entonces, no nombramos personas para después criticarlas, si están equivocados  
12 les ayudamos a corregir, pero trabajemos en la línea del respeto, vamos a meter  
13 una moción si es posible para que se lean totales y se excluyan lo que tengan (se  
14 cierra el micrófono, por haber pasado los dos minutos de tiempo).-----  
15 La señora Presidenta indica: "Muchas gracias doña Katthy, muy bien vamos a  
16 proceder al conteo de los que están presentes en el salón para luego votar la moción  
17 de don Carlos Retana que dice: **"Moción para que se analice el presupuesto  
18 completo (renglón por renglón – código por código)"**, tenemos quinientos  
19 treinta y ocho en el recinto, estaríamos con la moción de don Carlos Retana: **que  
20 se analice el presupuesto completo (renglón por renglón – código por  
21 código)**, procedemos a la votación, al ser las once y dieciocho tenemos quinientos  
22 treinta y ocho presentes con solo una solicitud de palabra en contra, por lo tanto  
23 procedemos a la votación; los que estén a favor de la moción de don Carlos Retana,  
24 por favor ponerse en pie, muchas gracias pueden sentarse, los que estén en contra  
25 por favor ponerse en pie, muchas gracias pueden sentarse, los que se abstienen de  
26 la votación por favor ponerse en pie, muchas gracias pueden sentarse, esperamos  
27 el dato.-----  
28 El resultado de la votación es de:-----

1	A favor	87
2	En contra	376
3	Abstenciones	<u>75</u>
4	Suma de votos	538
5	Votos requeridos para su aprobación	270

6 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIV acuerda:

7 **ACUERDO 04:**

8 **Denegar la moción de orden presentada por el señor Carlos Alberto**  
 9 **Retana López que dice así: “Mociono para que se analice el**  
 10 **presupuesto completo (renglón por renglón – código por código)”./**  
 11 **Denegada por trescientos setenta y seis votos, ochenta y siete**  
 12 **votos a favor y setenta y cinco abstenciones, para un total de**  
 13 **quinientos treinta y ocho votos./ Comunicar a la Junta Directiva**  
 14 **para lo que corresponda./-----**

15 La señora Presidenta manifiesta que procedemos con la lectura del presupuesto  
 16 2025 y le cede la palabra al señor Daniel Vargas Rodríguez quien se refiere así:

17 “Bueno, buenos días, con fundamento en la ley 4770, que es la ley que rige al  
 18 Colegio, artículo trece, venimos a presentarle el proyecto del Presupuesto del año  
 19 2025, entendiendo que esta Asamblea tiene la potestad que se someta a  
 20 conocimiento el proyecto y una vez conocido, se analizaría y se aprobaría si ha bien  
 21 lo tiene esta Asamblea. Iniciaríamos informándoles que vamos a presentar  
 22 primeramente Las Normas Presupuestarias (**Anexo 10**), que son básicamente las  
 23 reglas presupuestarias que definen la ejecución y aprobación del presupuesto y su  
 24 formulación por supuesto y finalizaríamos haciéndoles entrega de los datos del  
 25 Programa Colegio y Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios. Si quisiéramos para  
 26 las personas que por primera vez nos acompañan a una Asamblea, contarles que  
 27 el Colegio está integrado por quince Juntas Regionales, quince Plataformas  
 28 Regionales, ocho Centros de Recreo, dos Edificios Centrales y está integrado por  
 29 doscientos colaboradores, en esta primera parte les presentamos mediante un video

1 las Normas Presupuestarias, que son un resumen del dato con ese título que se les  
2 entregó a través de la plataforma del Colegio, agradeceríamos que le prestemos  
3 atención al video.-----

4 **COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,**  
5 **CIENCIAS Y ARTES**  
6 **PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO**  
7 **2025**

8 **TABLA DE CONTENIDOS**

- 9 **1- Principios presupuestarios.**-----  
10 **2- Aspectos generales del Presupuesto.**-----  
11 2.1-Clasificadores-----  
12 2.2-Cobertura-----  
13 2.3-Criterios-----  
14 2.4-Estructura-----  
15 **3- Normas de ejecución presupuestaria.**-----  
16 **4- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa Nº 1 Colegio".**-----  
17 **5- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa Nº 2 Fondo**  
18 **Mutual".**-----  
19 **6- Disposiciones finales.**-----

20 **IMPORTANCIA DE UTILIZAR EL PRESUPUESTO**

21 El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados  
22 de todos y cada uno de los rubros o cuentas contables. Por lo anterior, es  
23 importante indicar que:-----

24 El presupuesto puede conceptualizarse como una estimación formal de los ingresos  
25 y egresos que habrán de producirse durante un período dado frecuentemente (un  
26 año), de forma tal que se convierte en un indicador de la política a seguir en cuanto  
27 a la obtención de ingresos y la realización de gastos, así como un instrumento de  
28 planificación que permite definir los costos de alcanzar ciertos objetivos en un plazo  
29 determinado.-----

1 El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuada toma de  
2 decisiones por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración  
3 del Colegio. Se confecciona con base en datos estimados, por lo que no debe ser  
4 limitativo.-----

#### 5 **1- PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS**-----

6 Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al  
7 trabajo por realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros  
8 principios, en los siguientes:-----

#### 9 ***Programación***-----

10 Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías programáticas las  
11 actividades y proyectos para el logro de los objetivos propuestos por el Colegio y el  
12 cumplimiento de las metas. A cada categoría se le asignan racionalmente los  
13 recursos que se espera tener disponibles, y se especifican los responsables del  
14 cumplimiento de los objetivos y las metas.-----

#### 15 ***Universalidad***-----

16 Este principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello que, a criterio de  
17 la Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya  
18 que sin una visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las  
19 gestiones puntuales, en cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc.-----

#### 20 ***Equilibrio***-----

21 Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto, referido no solo  
22 a la igualdad contable, sino también a la consideración de la incidencia de todos los  
23 factores favorables o desfavorables en las finanzas del Colegio, en el período  
24 respectivo, según se espera.-----

#### 25 ***Previsión***-----

26 El presupuesto debe ser una previsión anticipada a los hechos. En este sentido se  
27 deben prever la percepción de los ingresos y la realización de los gastos que  
28 orientan el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, basados en  
29 proyecciones que se espera sean cumplidas.-----

#### 30 ***Publicidad***-----

1 Una vez aprobado el presupuesto, éste debe tener una divulgación conveniente y  
2 oportuna, de tal forma que sea conocido por quienes lo ejecutarán, controlarán y  
3 evaluarán, así como que esté a entera disposición de cualquier interesado dentro  
4 del Colegio.-----

5 ***Exactitud***-----

6 El presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la percepción de  
7 recursos y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento  
8 de los objetivos y metas trazados en los programas.-----

9 ***Claridad***-----

10 El presupuesto debe ser comprensible para los diferentes usuarios. El documento  
11 como tal debe ser informativo, y contener una información suficientemente amplia  
12 que no deje dudas en cuanto a su aplicación, considerando la importancia relativa  
13 de las partidas.-----

14 ***Periodicidad***-----

15 El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O sea, se debe  
16 distinguir claramente el período económico del ciclo presupuestario; el primero se  
17 refiere al periodo para el cual se elaboró el presupuesto; y el segundo, al desarrollo  
18 de las etapas del presupuesto.-----

19 ***Especificación***-----

20 En materia de ingresos se deben señalar con claridad su fuente y su clasificación.  
21 Y en lo que se refiere a egresos, sus características y clasificación de los bienes y  
22 servicios.-----

23 **2. ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO CLASIFICADORES**-----

24 Los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos son instrumentos  
25 normativos que ordenan y agrupan los recursos con que cuenta el Colegio, en  
26 categorías homogéneas definidas en función de la naturaleza y características de  
27 las transacciones que dan origen a cada una de las fuentes de recursos. Por otro  
28 lado, ordenan y clasifican todas las posibles transacciones y operaciones que  
29 generan gastos. Constituyen, por lo tanto, un sistema consolidado ajustado a sus  
30 necesidades, que posibilita el análisis económico y financiero de sus operaciones.

1 Para el próximo ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero al 31 de  
2 diciembre 2025, según el artículo 5 del Título IV de la Ley "Fortalecimiento de las  
3 Finanzas Públicas N° 9635" publicado en Diario oficial la Gaceta del martes 4 de  
4 diciembre 2018, Alcance N° 202 y el oficio DFOE-0067-2019 que establece el deber  
5 de los entes públicos no estatales de remitir su información presupuestaria a la  
6 Contraloría General de la República por medio del Sistema de Información sobre  
7 Planes y Presupuestos, asimismo se utilizará el clasificador por objeto de gasto.----

8 **CONCEPTO**-----

9 El clasificador por objeto del gasto es una herramienta de gestión financiera,  
10 utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del  
11 sector público. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y  
12 agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo  
13 o la operación financiera que se esté efectuando.-----

14 **COBERTURA** -----

15 La Ley Orgánica número 4770 reformada por Ley 9420 y el Reglamento General del  
16 Colegio, los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva, y el Manual de  
17 Políticas y Procedimientos constituyen el marco jurídico para la definición y  
18 aplicación del clasificador de ingresos y gastos.-----

19 Adicionalmente, el artículo N° 37 de la Ley de Administración Financiera de la  
20 República y Presupuestos Públicos N° 8131 del 18 de setiembre de 2001 y los  
21 artículos N° 42 y N° 43 inciso (b) de su reglamento, constituyen el marco jurídico  
22 para la definición y aplicación del clasificador por objeto del gasto a todo el Sector  
23 Público Costarricense, el cual está integrado por la Administración Central,  
24 conformada a su vez por el Poder Ejecutivo y sus dependencias; los Poderes  
25 Legislativo y Judicial, El Tribunal Supremo de Elecciones, sus dependencias y  
26 órganos auxiliares, la Administración Descentralizada, Empresas Públicas del Estado  
27 y las Municipalidades.-----

28 Y aplica a los Colegios Profesionales como entes públicos no estatales con carácter  
29 de fiscalización, dentro del ejercicio de la función administrativa.-----

30 **OBJETIVOS**-----

- 1) Facilitar el cumplimiento del principio presupuestario de especialidad cuantitativa y cualitativa, al identificar con claridad los bienes y servicios adquiridos y las transferencias que se realizan, necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes institucionales.
- 2) Proporcionar información para la programación de la adquisición y uso de los bienes y servicios necesarios para cumplir con las metas de gestión y producción estimadas, para ejecutar los programas y proyectos, así como el control y disposición del inventario.
- 3) Facilitar el desarrollo de las distintas etapas del proceso presupuestario de las entidades públicas, propiciando una mayor eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos.
- 4) Posibilitar la generación oportuna de información referente a la composición del gasto, incluyendo la definición de la demanda de bienes y servicios del sector, necesaria para el análisis fiscal y la toma de decisiones de política económica y presupuestaria.

### **CRITERIOS UTILIZADOS**

La definición de las partidas, grupos y sub-partidas del objeto del ingreso y gasto se basa en los siguientes criterios:

A- Naturaleza de la fuente de financiamiento; ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento.

B- Naturaleza y uso de los bienes y servicios que se adquieren y en general de la contraprestación del gasto que se esté realizando.

C- Concordancia necesaria entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad patrimonial.

D- Especificación requerida por el Sistema de Cuentas Nacionales.

E- Relación con otros clasificadores presupuestarios complementarios del objeto gasto, en especial con la clasificación económica e institucional.

### **CODIFICACIÓN**

- 1 La clasificación se realiza en tres niveles de desagregación denominados partidas,  
 2 grupos y sub partidas cuyos componentes principales son el código de la cuenta, el  
 3 nombre y la descripción.-----
- 4 Se ha adoptado una codificación de cinco dígitos que responde a la estructura  
 5 general de tres niveles:-----
- 6 a) El primer dígito se utiliza para distinguir la "Partida", que es el nivel más agregado  
 7 de clasificación.-----
- 8 b) Los dígitos dos y tres corresponden al "Grupo de Sub partidas", en el cual se  
 9 ubican aquellas que poseen una naturaleza semejante.-----
- 10 c) Los últimos dos dígitos se asignan a la "Sub partida", que es el nivel de mayor  
 11 especificidad de una erogación.-----
- 12 A partir del último nivel de cuenta que describe el clasificador de objeto del gasto,  
 13 si las instituciones lo consideran necesario para su gestión podrán desarrollar una  
 14 desagregación de la sub partida.-----
- 15 **ESTRUCTURA**-----
- 16 En su mayor nivel de agregación, el clasificador objeto del gasto muestra la  
 17 siguiente estructura:-----
- 18 O –REMUNERACIONES-----
- 19 1- SERVICIOS-----
- 20 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS-----
- 21 3 - INTERESES Y COMISIONES-----
- 22 4 - ACTIVOS FINANCIEROS-----
- 23 5 - BIENES DURADEROS-----
- 24 6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES-----
- 25 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL-----
- 26 8 – AMORTIZACION-----
- 27 9 - CUENTAS ESPECIALES-----
- 28 **3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**-----
- 29 **PRIMERA.** -La Asamblea General aprueba el Presupuesto Ordinario del periodo  
 30 dos mil veinticinco.-----

1 **SEGUNDA.** - La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva, en cumplimiento  
2 al artículo 50 del Reglamento General, que apruebe las modificaciones de partidas  
3 presupuestarias; en casos muy calificados para la mejor operación del Colegio, lo  
4 anterior previo acuerdo razonado y justificado, el cual deberá constar en el acta  
5 respectiva con los documentos de respaldo necesarios.-----

6 **TERCERA.** -El Tesorero deberá presentar a la Junta Directiva la liquidación general  
7 del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2024, en el mes de  
8 noviembre del año 2025. Además, deberá presentar la ejecución del presupuesto  
9 2025 con corte al 30 de setiembre 2025.-----

10 Para el presupuesto del año 2025, se deberán incluir (digitar o cargar) en el Sistema  
11 de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) la información de los  
12 documentos relacionados con el presupuesto de la Corporación en su etapa inicial,  
13 presupuestos extraordinarios, modificaciones, informes de ejecución, liquidación,  
14 evaluaciones y otros documentos adjuntos.-----

#### 15 **4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS**-----

##### 16 **PROGRAMA N° 1 COLEGIO**-----

##### 17 **4.1 INGRESOS**-----

18 **CUOTA CORRIENTE** (estimado con el promedio de junio 2023 a mayo 2024.)----

19 Se toma como base de cálculo el promedio aritmético, del ingreso recibido, el cual  
20 muestra que un total de **77,295** colegiados están cancelando el monto  
21 correspondiente a la cuota corriente.-----

22 Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Incorporaciones y  
23 la Unidad de Cobros, se estima lo siguiente:-----

##### 24 **Promedio del incremento de colegiados por mes:**-----

25	+	Promedio de Juramentados	352	Profesionales	-----
26	-	Promedio de Retirados	-149	Profesionales	-----
27	+	Promedio de Reincorporados	31	Profesionales	-----
28	-	Promedio de Suspendidos	-121	Profesionales	-----
29	+	Promedio de Levantamientos	91	Profesionales	-----

30 **Promedio estimado de Profesionales por mes. 204 Profesionales**

1 La Comisión de Presupuesto, en consideración a la implementación del artículo 4  
 2 de la ley 9924, mediante el cual se modifica la norma 12, de la ley 9791 por acuerdo  
 3 estima un incremento de **204** colegiados en promedio por mes, lo cual modifica el  
 4 cuadro anterior.-----

5 El Promedio de Cuotas Corrientes que se toma por mes, serían la cantidad  
 6 promedio de colegiados pagando, más el monto correspondiente a la cantidad  
 7 promedio de incremento de colegiados por mes, para el total que se muestra  
 8 a continuación incluyendo el dato de las incorporaciones.

				En miles de colones		
	ene-25	Partida 1.1.1	78,345	587,587,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	feb-25	Partida 1.1.1	78,549	589,117,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	mar-25	Partida 1.1.1	78,753	590,647,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	abr-25	Partida 1.1.1	78,957	592,177,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	may-25	Partida 1.1.1	79,161	593,707,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	jun-25	Partida 1.1.1	79,365	595,237,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	jul-25	Partida 1.1.1	79,569	596,767,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	ago-25	Partida 1.1.1	79,773	598,297,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	sep-25	Partida 1.1.1	79,977	599,827,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	oct-25	Partida 1.1.1	80,181	601,357,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	nov-25	Partida 1.1.1	80,385	602,887,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	dic-25	Partida 1.1.1	80,589	604,417,185	1.3.1.3.02.00.0.0.00C	
	<b>Total</b>			<b>7,152,026,223</b>		

13 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE**-----

14 En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se traslada al  
 15 Fondo de Mutualidad y Subsidios, la cual es de **¢1.148,00** por cada cuota mensual  
 16 de ¢7.500,00. (Según acuerdo del 29 de octubre de 2024).-----

17

Calculo de Proporción				
	Mes	Calculo	Total	en Miles
	ene-25	78,345	-89,940,011.82	-89,940
	feb-25	78,549	-90,174,203.82	-90,174
	mar-25	78,753	-90,408,395.82	-90,408
	abr-25	78,957	-90,642,587.82	-90,643
	may-25	79,161	-90,876,779.82	-90,877
	jun-25	79,365	-91,110,971.82	-91,111
	jul-25	79,569	-91,345,163.82	-91,345
	ago-25	79,773	-91,579,355.82	-91,579
	sep-25	79,977	-91,813,547.82	-91,814
	oct-25	80,181	-92,047,739.82	-92,048
	nov-25	80,385	-92,281,931.82	-92,282
	dic-25	80,589	-92,516,123.82	-92,516
			<b>-1,094,736,813.82</b>	

26 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL POR ARREGLOS DE PAGO**-----

27 Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de  
 28 junio 2023 hasta el mes de mayo 2024, el cual muestra que se han recibido en  
 29 promedio **¢153.904.13** por mes.-----

30 **CUOTAS DE INCORPORACIÓN**-----

1 Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones se  
2 estima que mensualmente en promedio se incorporarán **204 profesionales**.-----

3 **4.2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**.-----

4 **INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS**:-----

5 Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido por el cobro de alquiler  
6 de cabinas, camping, entradas de invitados y alquiler del salón multiusos y ranchos.

7 Se proyectan en relación con un promedio del último año dado que este es un  
8 ingreso que varía de acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.

9 **ALQUILER DEL KIOSKO, BAR Y RESTAURANTE**:-----

10 Este ingreso corresponde a la mensualidad por alquiler del Kiosco, Bar y  
11 Restaurante del Colegio.-----

12 **INGRESOS FINANCIEROS**:-----

13 Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en las  
14 cuentas corrientes del Colegio, y además de los intereses de las inversiones que se  
15 mantienen en entidades financieras.-----

16 **OTROS INGRESOS**:-----

17 En este rubro está el cobro del carné a los familiares de las personas colegiadas,  
18 administración del Fondo Mutual, multas a proveedores, entre otros ingresos  
19 menores.-----

20 **SUPERAVIT DE PERIODOS ANTERIORES**:-----

21 Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas del periodo  
22 anterior, así como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han  
23 obtenido de más, versus lo presupuestado. Tales ingresos se encuentran invertidos  
24 en entidades financieras supervisadas por la SUGEF, así como los saldos ajustados  
25 de las cuentas corrientes que corresponden al Colegio.-----

26 **4.3 EGRESOS**-----

27 La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de  
28 las erogaciones realizadas durante el periodo que va de junio 2023 a mayo 2024.

29 En el caso de los salarios, el incremento para el mes de enero del 2025 se estimó

1 con base al promedio de los últimos 4 años se estableció por acuerdo un 2.71% de  
2 incremento anual sobre el salario base del periodo 2024.-----

3 **JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA:**-----

4 En este grupo y subgrupos del presupuesto se proyectan las erogaciones necesarias  
5 para el correcto desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano  
6 ejecutivo del Colegio, así como el de sus departamentos asesores.-----

7 **JUNTAS REGIONALES:**-----

8 A este grupo y subgrupos del presupuesto se les asignaron los recursos necesarios  
9 para que las Juntas Regionales, en el cumplimiento de la razón de ser del Colegio  
10 brinden un servicio más cercano al colegiado, dando mayor presencia a la  
11 Corporación en la región geográfica asignada, con base al plan anual operativo  
12 aprobado por la Junta Directiva.-----

13 **TRIBUNALES (Honor y Electoral):**-----

14 En este grupo y subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto  
15 desempeño de las funciones establecidas mediante la Ley y Reglamentos del  
16 Colegio, y las establecidas por acuerdos de Asamblea General.-----

17 **FISCALÍA:**-----

18 A la Fiscalía se le asignará el presupuesto conforme a los requerimientos que darían  
19 sustento al plan de trabajo presentado.-----

20 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**-----

21 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49, inciso c) del Reglamento General  
22 del Colegio, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria CXXXII celebrada el  
23 30 de junio del 2018, a estos grupos y subgrupos del presupuesto se les asignan  
24 los recursos necesarios para darle sostenibilidad a la gestión sustantiva del Colegio.

25 **GASTOS FINANCIEROS:**-----

26 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones financieras,  
27 provenientes de las posibles transferencias electrónicas y comisiones bancarias.---

28 **INVERSIONES DE CAPITAL:**-----

29 Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la  
30 adquisición del equipo y licencias necesarias en el área de cómputo, mobiliario y

1 equipo, la venta y/o compra de bienes muebles e inmuebles, sistemas informáticos,  
2 y además lo necesario para mejorar la infraestructura existente y crear nueva  
3 infraestructura en oficinas administrativas y centros de recreo del Colegio, según  
4 las posibilidades económicas.-----

5 **PROGRAMA Nº 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS**-----

6 **5.1 INGRESOS**-----

7 **PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y ARREGLOS DE PAGOS:**-----

8 Este ingreso corresponde a la proporción por cada cuota corriente que ingresa al  
9 Colegio que se le asigna al Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----

10 **INTERESES SOBRE INVERSIONES:**-----

11 Este ingreso corresponde a los intereses producto de las inversiones que mantiene  
12 el Fondo de Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras,  
13 supervisadas por la SUGEF, así como el interés sobre saldos en las cuentas  
14 corrientes.-----

15 **5.2 EGRESOS**-----

16 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**-----

17 En este subgrupo del presupuesto se proyectan los recursos necesarios para la  
18 adecuada administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.-----

19 **GASTOS FINANCIEROS:**-----

20 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones bancarias.---

21 **MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS:**-----

22 En este grupo presupuestario se proyecta el pago de subsidios y pólizas estipuladas  
23 en el artículo 39 de la Ley Orgánica 4770, así como el Reglamento de Fondo de  
24 Mutualidad y Subsidios.-----

25 **INVERSIONES FINANCIERAS:**-----

26 Este grupo del presupuesto no representa un gasto, pero sí una salida de efectivo  
27 para inversiones, por lo que se hace una proyección de los fondos que serán  
28 invertidos en diferentes entidades financieras del país, para procurar rendimiento  
29 con seguridad.-----

30 **6. DISPOSICIONES FINALES**-----

1 Aprobado el presente presupuesto ordinario de efectivo, será de estricto  
2 acatamiento por parte de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio,  
3 considerando el cumplimiento de las proyecciones utilizadas para su creación, en  
4 concordancia con el ordenamiento jurídico.-----

5 Durante el periodo establecido del 1 de enero al 31 de diciembre 2025, según el  
6 artículo 47 del Reglamento General del Colegio, la Administración deberá elaborar  
7 un informe de la ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un control  
8 de cada partida.-----

9 Los informes de ejecución y liquidación presupuestaria serán presentados por el  
10 Tesorero de Junta Directiva, de conformidad con lo estipulado en el numeral 50 del  
11 Reglamento General o en el momento en que la Junta Directiva se lo solicite.-----

12 Además, se deberán incluir (digitar o cargar) en el Sistema de Información sobre  
13 Planes y Presupuestos (SIPP) la información de los documentos relacionados con el  
14 presupuesto de la Corporación en su etapa inicial, presupuestos extraordinarios,  
15 modificaciones, informes de ejecución, liquidación, evaluaciones y otros  
16 documentos adjuntos conforme lo indica la Contraloría General de la República.-----

17 El señor Tesorero informa que este proyecto de presupuesto ha pasado por todos  
18 los filtros de revisión, análisis, formulación y aprobación preliminar de la Junta  
19 directiva y que acordó traerlo a esta Asamblea para puesta en conocimiento de  
20 ustedes, de nosotros, para discutirlo y aprobarlo, más que el Colegio tiene vigilancia  
21 permanente en las normas financieras y de la Fiscalía. Seguidamente procederemos  
22 a presentarles los totales del presupuesto, tal y como lo acaban de aprobar.

23 Asimismo, indica que el Presupuesto, la Ejecución Presupuestaria 2022 y la  
24 Ejecución Presupuestaria 2023 hasta setiembre de este año, están disponibles en  
25 la página del Colegio en la Web. Procede el señor Tesorero a la presentación del  
26 Presupuesto 2025:-----

27 El señor Tesorero indica: "Informarles que el Colegio tiene un par de órganos que  
28 vigilan la ejecución presupuestaria, que es la Fiscalía y la Auditoría y agregar que  
29 son órganos sumamente sólidos que están permanentemente vigilando que el  
30 ejercicio presupuestario, que las actividades generales del Colegio se apeguen al



1	<b>2.11</b>	Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones, SAFI)	
2			82,118,544.27
3	<b>2.12</b>	Otros ingresos	
4			45,378,727.13
5		<b>Total ingresos extraordinarios</b>	
6			<b>259,976,454.70</b>
7		<b>Total Ingresos Netos</b>	
8			<b>6,430,662,389.99</b>
9	<b>3</b>	<b>Superavit (Anexo N°22)</b>	
10	<b>3.1</b>	Superavit Libre	
11			1,062,559,780.28
12		<b>Total de Superavit</b>	
13			<b>1,062,559,780.28</b>
14		<b>Total de Ingresos y Superavit</b>	
15			<b>7,493,222,170.27</b>
16		<b>Egresos</b>	
17	<b>1</b>	<b>Junta Directiva</b>	
18	<b>1.1</b>	<b>Junta Directiva</b>	
19	<b>1.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
20			46,440,190.69
21	<b>1.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
22			3,870,015.89
23	<b>1.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
24			12,385,598.86
25	<b>1.1.4</b>	Dietas (Anexo N°2)	
26			76,937,509.44
27	<b>1.1.5</b>	Estipendios (Anexo N°2)	
28			44,371,200.00
29	<b>1.1.6</b>	Proyectos y eventos ( Anexo N° 2)	
30			13,846,212.44
31	<b>1.1.7</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 2)	
32			19,784,369.38
33		<b>Total Junta Directiva</b>	
34			<b>217,635,096.71</b>
35	<b>1.3</b>	<b>Departamento de Auditoria Interna</b>	
36	<b>1.3.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
37			101,095,236.15
38	<b>1.3.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
39			8,424,603.01
40	<b>1.3.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
41			26,962,099.48
42	<b>1.3.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	
43			10,439,374.00
44		<b>Total Auditoría Interna</b>	
45			<b>146,921,312.64</b>
46	<b>2</b>	<b>Fiscalía</b>	
47	<b>2.1</b>	<b>Administración de la Fiscalía.</b>	
48	<b>2.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
49			40,473,271.98
50	<b>2.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
51			3,372,772.67
52	<b>2.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
53			10,794,221.64

1	<b>2.1.4</b>	Estipendios del Fiscal (Anexo N°4)	
2			36,051,600.00
3	<b>2.1.5</b>	Proyectos y eventos (Anexo N°4)	
4			9,102,771.00
5	<b>2.1.6</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 4)	
6			55,139,184.00
7		<b>Sub Total Administración de la Fiscalía</b>	
8			<b>154,933,821.29</b>
9	<b>2.2</b>	<b><u>Unidad de Fiscalización</u></b>	
10	<b>2.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
11			93,342,851.16
12	<b>2.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
13			7,778,570.93
14	<b>2.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
15			24,894,538.41
16	<b>2.2.4</b>	Proyectos y eventos(Anexo N°4)	
17			32,500,000.00
18	<b>2.2.5</b>	Otros gastos generales (Anexo N°4)	
19			12,300,000.00
20		<b>Sub Total Unidad de Fiscalización</b>	
21			<b>170,815,960.50</b>
22	<b>2.3</b>	<b><u>Unidad de Investigación Laboral</u></b>	
23	<b>2.3.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
24			31,574,507.70
25	<b>2.3.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
26			2,631,208.98
27	<b>2.3.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
28			8,420,921.20
29	<b>2.3.4</b>	Proyectos y eventos (Anexo N°4)	
30			18,322,412.60
31	<b>2.3.5</b>	Otros gastos generales (Anexo N°4)	
32			1,700,000.00
33		<b>Subtotal de Unidad de Investigación</b>	
34			<b>62,649,050.48</b>
35		<b>Total Fiscalía</b>	
36			<b>388,398,832.27</b>
37	<b>3</b>	<b><u>Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo.</u></b>	
38	<b>3.1</b>	<b><u>Área Académica</u></b>	
39	<b>3.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
40			135,277,660.45
41	<b>3.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
42			11,273,138.37
43	<b>3.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
44			36,078,552.04
45	<b>3.1.4</b>	Proyectos Área Académica (Anexo N° 05)	
46			146,039,336.93
47	<b>3.1.5</b>	Proyectos Área de Investigación (Anexo N° 05)	
48			101,771,822.00
49	<b>3.1.6</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 05)	
50			8,703,342.50
51		<b>Total Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo.</b>	
52			<b>439,143,852.29</b>
53	<b>4</b>	<b>Tribunales</b>	

1	<b>4.1</b>	<b>Tribunal de Honor</b>	
2	<b>4.1.1</b>	Dietas (Anexo N°06)	
3			18,103,449.60
4	<b>4.1.2</b>	Otros gastos generales(Anexo N°06)	12,706,000.00
5			3,360,000.00
6	<b>4.1.3</b>	Atención a Sesiones (Anexo N°06)	
7			3,360,000.00
8		<b>Total Tribunal de Honor</b>	
9			<b>34,169,449.60</b>
10	<b>4.2</b>	<b>Tribunal Electoral</b>	
11	<b>4.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
12			25,618,863.34
13	<b>4.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,134,905.28
14			6,832,550.85
15	<b>4.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
16			31,379,312.64
17	<b>4.2.4</b>	Dietas (Anexo N°06)	
18			101,762,266.94
19	<b>4.2.5</b>	Proyectos y actividades (Anexo N°06)	
20			4,320,000.00
21	<b>4.2.6</b>	Atención a Sesiones(Anexo N°06)	
22			9,454,000.00
23	<b>4.2.7</b>	Otros gastos generales(Anexo N°06)	
24			9,454,000.00
25		<b>Total Tribunal Electoral</b>	
26			<b>181,501,899.05</b>
27		<b>Total Tribunales</b>	
28			<b>215,671,348.65</b>
29	<b>5</b>	<b>Juntas Regionales (Anexo N°07)</b>	
30	<b>5.1</b>	<b>Junta Regional de Guanacaste Altura</b>	
31	<b>5.1.1</b>	<b>Proyectos</b>	
32	<b>5.1.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	
33			2,861,225.85
34	<b>5.1.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,557,177.85
35			1,716,735.51
36	<b>5.1.1.3</b>	Actividades Jubilados	
37			1,430,612.89
38	<b>5.1.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
39			5,995,993.43
40	<b>5.1.1.5</b>	Asamblea Anual	
41			13,541,760.00
42	<b>5.1.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
43			1,379,656.08
44	<b>5.1.1.7</b>	Viáticos y kilometraje Junta Regional	
45			1,200,000.00
46	<b>5.1.1.8</b>	Atención a Sesiones	
47			780,000.00
48	<b>5.1.1.9</b>	Internet	
49			209,038.80
50	<b>5.1.1.10</b>	Papelería y Empastes	
51			209,038.80
52		<b>Total Junta Regional de Guanacaste Altura</b>	
53			<b>34,672,200.42</b>

1	<b>5.2</b>	<b>Junta Regional de San Carlos</b>	
2	<b>5.2.1</b>	<b>Proyectos</b>	
3	<b>5.2.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
4			2,962,214.93
5	<b>5.2.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
6			5,769,775.20
7	<b>5.2.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
8			1,772,862.36
9	<b>5.2.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
10			1,535,287.07
11	<b>5.2.1.5</b>	Asamblea Anual	
12			6,114,312.47
13	<b>5.2.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
14			13,541,760.00
15	<b>5.2.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
16			1,379,656.08
17	<b>5.2.1.8</b>	Atención a Sesiones	
18			1,200,000.00
19	<b>5.2.1.9</b>	Internet	
20			780,000.00
21	<b>5.2.1.10</b>	Papelería y Empastes	
22			209,038.80
23		<b>Total Junta Regional de San Carlos</b>	
24			<b>35,264,906.90</b>
25	<b>5.3</b>	<b>Junta Regional de Puntarenas</b>	
26	<b>5.3.1</b>	<b>Proyectos</b>	
27	<b>5.3.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
28			3,172,771.07
29	<b>5.3.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
30			5,235,072.24
31	<b>5.3.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
32			1,903,662.64
33	<b>5.3.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
34			1,586,385.53
35	<b>5.3.1.5</b>	Asamblea Anual	
36			6,385,424.41
37	<b>5.3.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
38			13,541,760.00
39	<b>5.3.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
40			1,379,656.08
41	<b>5.3.1.8</b>	Atención a Sesiones	
42			1,200,000.00
43	<b>5.3.1.9</b>	Internet	
44			780,000.00
45	<b>5.3.1.10</b>	Papelería y Empastes	
46			209,038.80
47		<b>Total Junta Regional de Puntarenas</b>	
48			<b>35,393,770.77</b>
49	<b>5.4</b>	<b>Junta Regional de Pérez Zeledón</b>	
50	<b>5.4.1</b>	<b>Proyectos</b>	
51	<b>5.4.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
52			2,906,056.98

1	<b>5.4.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
2			5,809,101.64
3	<b>5.4.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
4			1,727,968.73
5	<b>5.4.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
6			2,355,154.78
7	<b>5.4.1.5</b>	Asamblea Anual	
8			6,012,737.14
9	<b>5.4.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
10			13,541,760.00
11	<b>5.4.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
12			1,379,656.08
13	<b>5.4.1.8</b>	Atención a Sesiones	
14			1,200,000.00
15	<b>5.4.1.9</b>	Internet	
16			780,000.00
17	<b>5.4.1.10</b>	Papelería y Empastes	
18			209,038.80
19		<b>Total Junta Regional de Pérez Zeledón</b>	
20			<b>35,921,474.14</b>
21	<b>5.5</b>	<b>Junta Regional de Limón</b>	
22	<b>5.5.1</b>	<b>Proyectos</b>	
23	<b>5.5.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
24			3,463,473.06
25	<b>5.5.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
26			5,714,730.54
27	<b>5.5.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
28			2,300,011.99
29	<b>5.5.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
30			1,731,736.54
31	<b>5.5.1.5</b>	Asamblea Anual	
32			6,748,802.44
33	<b>5.5.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
34			13,541,760.00
35	<b>5.5.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
36			1,379,656.08
37	<b>5.5.1.8</b>	Atención a Sesiones	
38			1,200,000.00
39	<b>5.5.1.9</b>	Internet	
40			780,000.00
41	<b>5.5.1.10</b>	Papelería y Empastes	
42			209,038.80
43		<b>Total Junta Regional de Limón</b>	
44			<b>37,069,209.44</b>
45	<b>5.6</b>	<b>Junta Regional de Guápiles</b>	
46	<b>5.6.1</b>	<b>Proyectos</b>	
47	<b>5.6.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
48			3,058,339.79
49	<b>5.6.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
50			4,958,782.27
51	<b>5.6.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
52			1,896,660.17

1	<b>5.6.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
2			1,594,605.90
3	<b>5.6.1.5</b>	Asamblea Anual	
4			6,316,412.66
5	<b>5.6.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
6			13,541,760.00
7	<b>5.6.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
8			1,379,656.08
9	<b>5.6.1.8</b>	Atención a Sesiones	
10			1,200,000.00
11	<b>5.6.1.9</b>	Internet	
12			780,000.00
13	<b>5.6.1.10</b>	Papelería y Empastes	
14			209,038.80
15		<b>Total Junta Regional de Guápiles</b>	
16			<b>34,935,255.68</b>
17	<b>5.7</b>	<b>Junta Regional de Turrialba</b>	
18	<b>5.7.1</b>	<b>Proyectos</b>	
19	<b>5.7.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
20			2,485,792.73
21	<b>5.7.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
22			4,101,558.00
23	<b>5.7.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
24			3,240,641.73
25	<b>5.7.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
26			1,242,896.38
27	<b>5.7.1.5</b>	Asamblea Anual	
28			5,526,702.03
29	<b>5.7.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
30			13,541,760.00
31	<b>5.7.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
32			220,455.61
33	<b>5.7.1.8</b>	Atención a Sesiones	
34			1,200,000.00
35	<b>5.7.1.9</b>	Internet	
36			780,000.00
37	<b>5.7.1.10</b>	Papelería y Empastes	
38			209,038.80
39		<b>Total Junta Regional de Turrialba</b>	
40			<b>32,548,845.27</b>
41	<b>5.8</b>	<b>Junta Regional de Cartago</b>	
42	<b>5.8.1</b>	<b>Proyectos</b>	
43	<b>5.8.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
44			4,760,080.17
45	<b>5.8.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
46			7,890,078.88
47	<b>5.8.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
48			2,850,308.41
49	<b>5.8.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
50			2,496,852.28
51	<b>5.8.1.5</b>	Asamblea Anual	
52			8,425,150.91

1	<b>5.8.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
2			13,541,760.00
3	<b>5.8.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
4			1,379,656.08
5	<b>5.8.1.8</b>	Atención a Sesiones	
6			1,200,000.00
7	<b>5.8.1.9</b>	Internet	
8			780,000.00
9	<b>5.8.1.10</b>	Papelería y Empastes	
10			209,038.80
11		<b>Total Junta Regional de Cartago</b>	
12			<b>43,532,925.53</b>
13	<b>5.9</b>	<b>Junta Regional de Alajuela</b>	
14	<b>5.9.1</b>	<b>Proyectos</b>	
15	<b>5.9.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
16			5,594,427.64
17	<b>5.9.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
18			9,173,592.14
19	<b>5.9.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
20			3,351,780.00
21	<b>5.9.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
22			2,893,238.75
23	<b>5.9.1.5</b>	Asamblea Anual	
24			9,370,815.43
25	<b>5.9.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
26			13,541,760.00
27	<b>5.9.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
28			1,379,656.08
29	<b>5.9.1.8</b>	Atención a Sesiones	
30			1,200,000.00
31	<b>5.9.1.9</b>	Internet	
32			780,000.00
33	<b>5.9.1.10</b>	Papelería y Empastes	
34			209,038.80
35		<b>Total Junta Regional de Alajuela</b>	
36			<b>47,494,308.84</b>
37	<b>5.10</b>	<b>Junta Regional de San José Oeste</b>	
38	<b>5.10.1</b>	<b>Proyectos</b>	
39	<b>5.10.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
40			5,890,656.04
41	<b>5.10.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
42			9,719,582.47
43	<b>5.10.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
44			3,534,393.63
45	<b>5.10.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
46			2,945,328.02
47	<b>5.10.1.5</b>	Asamblea Anual	
48			9,782,781.17
49	<b>5.10.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
50			13,541,760.00
51	<b>5.10.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
52			1,379,656.09

1	<b>5.10.1.8</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
2			230,162.90
3	<b>5.10.1.9</b>	Atención a Sesiones	
4			1,200,000.00
5	<b>5.10.1.10</b>	Internet	
6			780,000.00
7	<b>5.10.1.11</b>	Papelería y Empastes	
8			209,038.80
9		<b>Total Junta Regional de San José Oeste</b>	
10			<b>49,213,359.14</b>
11	<b>5.11</b>	<b>Junta Regional de Heredia</b>	
12	<b>5.11.1</b>	<b>Proyectos</b>	
13	<b>5.11.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
14			5,543,413.65
15	<b>5.11.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
16			9,108,698.79
17	<b>5.11.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
18			3,373,584.02
19	<b>5.11.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
20			2,881,143.14
21	<b>5.11.1.5</b>	Asamblea Anual	
22			9,327,785.83
23	<b>5.11.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
24			13,541,760.00
25	<b>5.11.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
26			1,379,656.08
27	<b>5.11.1.8</b>	Atención a Sesiones	
28			1,200,000.00
29	<b>5.11.1.9</b>	Internet	
30			780,000.00
31	<b>5.11.1.10</b>	Papelería y Empastes	
32			209,038.80
33		<b>Total Junta Regional de Heredia</b>	
34			<b>47,345,080.32</b>
35	<b>5.12</b>	<b>Junta Regional de Coto</b>	
36	<b>5.12.1</b>	<b>Proyectos</b>	
37	<b>5.12.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
38			2,532,291.79
39	<b>5.12.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
40			4,178,281.46
41	<b>5.12.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
42			1,519,375.07
43	<b>5.12.1.4</b>	Desarrollo Profesional.	
44			2,726,077.77
45	<b>5.12.1.5</b>	Asamblea Anual	
46			5,584,825.86
47	<b>5.12.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
48			13,541,760.00
49	<b>5.12.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
50			374,014.72
51	<b>5.12.1.8</b>	Atención a Sesiones	
52			1,200,000.00
53	<b>5.12.1.9</b>	Internet	
			780,000.00

1	<b>5.12.1.10</b>	Papeleria y Empastes	209,038.80
2			
3		<b>Total Junta Regional de Coto</b>	
4			<b>32,645,665.47</b>
5	<b>5.13</b>	<b>Junta Regional de Occidente</b>	
6	<b>5.13.1</b>	<b>Proyectos</b>	
7	<b>5.13.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
8			3,671,259.80
9	<b>5.13.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
10			4,600,777.76
11	<b>5.13.1.3</b>	Actividades Jubilados	
12			1,673,010.09
13	<b>5.13.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
14			1,172,247.40
15	<b>5.13.1.5</b>	Asamblea Anual	
16			5,904,898.82
17	<b>5.13.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
18			13,541,760.00
19	<b>5.13.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
20			1,379,656.08
21	<b>5.13.1.8</b>	Atención a Sesiones	
22			1,200,000.00
23	<b>5.13.1.9</b>	Internet	
24			780,000.00
25	<b>5.13.1.10</b>	Papeleria y Empastes	
26			209,038.80
27		<b>Total Junta Regional de Occidente</b>	
28			<b>34,132,648.75</b>
29	<b>5.14</b>	<b>Junta Regional San José Este</b>	
30	<b>5.14.1</b>	<b>Proyectos</b>	
31	<b>5.14.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
32			6,269,961.09
33	<b>5.14.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
34			10,338,479.99
35	<b>5.14.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
36			3,839,742.19
37	<b>5.14.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
38			3,327,281.40
39	<b>5.14.1.5</b>	Asamblea Anual	
40			10,214,686.25
41	<b>5.14.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
42			13,541,760.00
43	<b>5.14.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
44			1,379,656.09
45	<b>5.14.1.8</b>	Atención a Sesiones	
46			1,200,000.00
47	<b>5.14.1.9</b>	Internet	
48			780,000.00
49	<b>5.14.1.10</b>	Papeleria y Empastes	
50			209,038.80
51		<b>Total Junta Regional de San José Este</b>	
52			<b>51,100,605.80</b>
53	<b>5.15</b>	<b>Junta Regional Guanacaste Bajura</b>	

1	<b>5.15.1</b>	<b>Proyectos</b>	
2	<b>5.15.1.1</b>	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	
3			2,652,218.51
4	<b>5.15.1.2</b>	Actividades culturales, deportivas y recreativas	
5			4,376,160.53
6	<b>5.15.1.3</b>	Actividades Jubilados.	
7			3,690,147.72
8	<b>5.15.1.4</b>	Desarrollo Profesional	
9			1,326,109.25
10	<b>5.15.1.5</b>	Asamblea Anual	
11			5,734,734.25
12	<b>5.15.1.6</b>	Dietas (Anexo N°25)	
13			13,541,760.00
14	<b>5.15.1.7</b>	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	
15			1,379,656.08
16	<b>5.15.1.8</b>	Atención a Sesiones	
17			1,200,000.00
18	<b>5.15.1.9</b>	Internet	
19			780,000.00
20	<b>5.15.1.10</b>	Papelería y Empastes	
21			209,038.80
22		<b>Total Junta Regional de Guanacaste Bajura</b>	
23			<b>34,889,825.15</b>
24		<b>Total Juntas Regionales</b>	
25			<b>586,160,081.61</b>
26	<b>6</b>	<b>Departamento Administrativo</b>	
27	<b>6.1</b>	<b>Jefatura Administrativa</b>	
28	<b>6.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
29			30,608,533.52
30	<b>6.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
31			2,550,711.13
32	<b>6.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
33			8,163,295.89
34	<b>6.1.4</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 08)	
35			500,000.00
36		<b>Sub-Total Jefatura Administrativa</b>	
37			<b>41,822,540.54</b>
38	<b>6.2</b>	<b>Unidad de Incorporaciones</b>	
39	<b>6.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
40			63,177,082.59
41	<b>6.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
42			5,264,756.88
43	<b>6.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
44			16,849,327.93
45	<b>6.2.4</b>	Otros gastos generales( Anexo N° 08)	
46			2,430,901.23
47		<b>Subtotal de Unidad de Incorporaciones</b>	
48			<b>87,722,068.63</b>
49	<b>6.3</b>	<b>Unidad de Servicios Generales</b>	
50	<b>6.3.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
51			74,375,096.70
52	<b>6.3.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
53			6,197,924.73

1	<b>6.3.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
2			19,835,838.29
3	<b>6.3.4</b>	Combustible ( Anexo N° 08)	
4			10,622,300.84
5	<b>6.3.5</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 08)	
6			142,541,403.61
7		<b>Sub-Total Unidad de Servicios Generales</b>	
8			<b>253,572,564.17</b>
9	<b>6.4</b>	<b>Unidad de Archivo</b>	
10	<b>6.4.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
11			33,653,476.40
12	<b>6.4.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
13			2,804,456.37
14	<b>6.4.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
15			8,975,382.15
16	<b>6.4.4</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 08)	
17			17,494,545.98
18		<b>Sub-Total Unidad de Archivo</b>	
19			<b>62,927,860.90</b>
20	<b>6.5</b>	<b>Plataforma de Servicios Sede San José</b>	
21	<b>6.5.1</b>	Salarios Plataforma y Gestores ( Anexo N° 1)	
22			49,459,535.40
23	<b>6.5.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
24			4,121,627.95
25	<b>6.5.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
26			13,190,858.09
27	<b>6.5.4</b>	Mantenimiento de Edificio ( Anexo N° 08)	
28			3,855,000.00
29	<b>6.5.5</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 08)	
30			26,373,168.36
31	<b>6.5.6</b>	Servicios públicos ( Anexo N° 08)	
32			45,415,846.32
33	<b>6.5.7</b>	Póliza de incendio Edificio San José ( Anexo N° 08)	
34			2,486,713.00
35		<b>Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José</b>	
36			<b>144,902,749.13</b>
37	<b>6.6</b>	<b>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</b>	
38	<b>6.6.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
39			22,911,024.00
40	<b>6.6.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
41			1,909,252.00
42	<b>6.6.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
43			6,110,370.10
44	<b>6.6.4</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 08)	
45			4,609,770.90
46		<b>Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela</b>	
47			<b>35,540,417.00</b>
48	<b>6.7</b>	<b>Unidad de Servicios al Colegiado</b>	
49	<b>6.7.1</b>	Salarios y Plat.Parrita ( Anexo N° 1)	
50			35,752,979.06
51	<b>6.7.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
52			2,979,414.92

1	<b>6.7.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
2			9,535,319.52
3	<b>6.7.4</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 08)	
4			59,130,849.16
5	<b>6.7.5</b>	Reparaciones y Mantenimientos	
6			35,815,078.68
7		<b>Sub-Total Unidad Servicio Al Colegiado</b>	
8			<b>143,213,641.34</b>
9	<b>6.8</b>	<b>Unidad de Compras</b>	
10	<b>6.8.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
11			48,272,197.47
12	<b>6.8.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
13			4,022,683.12
14	<b>6.8.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
15			12,874,195.06
16	<b>6.8.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	
17			844,685.00
18		<b>Sub-Total Unidad de Gestión de Compras</b>	
19			<b>66,013,760.66</b>
20		<b>SubTotal del Departamento Administrativo</b>	
21			<b>835,715,602.36</b>
22	<b>7</b>	<b>Oficinas Regionales del Colegio. ( Anexo N° 08)</b>	
23	<b>7.1</b>	<b>Oficina Región de Guanacaste Altura</b>	
24	<b>7.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
25			22,439,250.95
26	<b>7.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
27			1,869,937.58
28	<b>7.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
29			5,984,548.23
30	<b>7.1.4</b>	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	
31			180,000.00
32	<b>7.1.5</b>	Aseo y Limpieza	
33			2,940,000.00
34	<b>7.1.6</b>	Alquiler de oficina (Liberia)	
35			7,443,372.00
36	<b>7.1.7</b>	Luz	
37			699,161.76
38	<b>7.1.8</b>	Agua	
39			-
40	<b>7.1.9</b>	Telecomunicaciones	
41			2,580,000.00
42	<b>7.1.10</b>	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	
43			758,921.88
44	<b>7.1.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
45			300,000.00
46	<b>7.1.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
47			30,000.00
48	<b>7.1.13</b>	Monitoreo	
49			240,000.00
50		<b>Total Oficinas de la Región de Guanacaste Altura</b>	
51			<b>45,465,192.40</b>
52	<b>7.2</b>	<b>Oficina Región de Guanacaste Bajura</b>	

1	<b>7.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
2			21,431,599.09
3	<b>7.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
4			1,785,966.59
5	<b>7.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
6			5,715,807.48
7	<b>7.2.4</b>	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	
8			60,000.00
9	<b>7.2.5</b>	Aseo y Limpieza	
10			2,940,000.00
11	<b>7.2.6</b>	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	
12			5,567,058.00
13	<b>7.2.7</b>	Luz	
14			600,000.00
15	<b>7.2.8</b>	Agua	
16			60,000.00
17	<b>7.2.9</b>	Telecomunicaciones	
18			2,580,000.00
19	<b>7.2.10</b>	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	
20			571,447.32
21	<b>7.2.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
22			300,000.00
23	<b>7.2.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
24			30,000.00
25	<b>7.2.13</b>	Monitoreo	
26			240,000.00
27		<b>Total Oficinas de la Región de Guanacaste Bajura</b>	
28			<b>41,881,878.48</b>
29	<b>7.3</b>	<b>Oficina Región de San Carlos</b>	
30	<b>7.3.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
31			21,928,945.53
32	<b>7.3.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
33			1,827,412.13
34	<b>7.3.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
35			5,848,449.77
36	<b>7.3.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
37			30,433.56
38	<b>7.3.5</b>	Aseo y Limpieza	
39			2,940,000.00
40	<b>7.3.6</b>	Alquiler de oficina	
41			7,428,168.00
42	<b>7.3.7</b>	Luz	
43			600,000.00
44	<b>7.3.8</b>	Agua	
45			-
46	<b>7.3.9</b>	Telecomunicaciones	
47			2,580,000.00
48	<b>7.3.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
49			684,000.00
50	<b>7.3.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
51			300,000.00
52	<b>7.3.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
53			30,000.00

1	<b>7.3.13</b>	Monitoreo	
2			240,000.00
3		<b>Total Oficina de la Región de San Carlos</b>	
4			<b>44,437,408.99</b>
5	<b>7.4</b>	<b>Oficina Región de Puntarenas</b>	
6	<b>7.4.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
7			22,614,006.56
8	<b>7.4.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
9			1,884,500.55
10	<b>7.4.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
11			6,031,155.55
12	<b>7.4.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
13			63,170.04
14	<b>7.4.5</b>	Aseo y Limpieza	
15			2,940,000.00
16	<b>7.4.6</b>	Alquiler de oficina	
17			6,549,480.00
18	<b>7.4.7</b>	Luz	
19			720,000.00
20	<b>7.4.8</b>	Agua	
21			120,000.00
22	<b>7.4.9</b>	Telecomunicaciones	
23			2,580,000.00
24	<b>7.4.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
25			500,000.00
26	<b>7.4.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
27			300,000.00
28	<b>7.4.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
29			30,000.00
30	<b>7.4.13</b>	Monitoreo	
31			240,000.00
32		<b>Total Oficina de la Región de Puntarenas</b>	
33			<b>44,572,312.70</b>
34	<b>7.5</b>	<b>Oficina Región de Pérez Zeledón</b>	
35	<b>7.5.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
36			19,898,816.45
37	<b>7.5.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
38			1,658,234.70
39	<b>7.5.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
40			5,307,014.35
41	<b>7.5.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
42			80,227.68
43	<b>7.5.5</b>	Aseo y Limpieza	
44			2,940,000.00
45	<b>7.5.6</b>	Alquiler de oficina	
46			4,635,147.00
47	<b>7.5.7</b>	Luz	
48			840,000.00
49	<b>7.5.8</b>	Agua	
50			180,000.00
51	<b>7.5.9</b>	Telecomunicaciones	
52			2,580,000.00

1	<b>7.5.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
2			500,000.00
3	<b>7.5.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
4			300,000.00
5	<b>7.5.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
6			30,000.00
7	<b>7.5.13</b>	Monitoreo	
8			240,000.00
9		<b>Total Oficina de la Región de Pérez Zeledón</b>	
10			<b>39,189,440.18</b>
11	<b>7.6</b>	<b>Oficina Región de Limón</b>	
12	<b>7.6.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
13			19,984,572.49
14	<b>7.6.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
15			1,665,381.04
16	<b>7.6.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
17			5,329,885.48
18	<b>7.6.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
19			66,000.00
20	<b>7.6.5</b>	Aseo y Limpieza	
21			2,940,000.00
22	<b>7.6.6</b>	Alquiler de oficina	
23			8,220,000.00
24	<b>7.6.7</b>	Luz	
25			720,000.00
26	<b>7.6.8</b>	Agua	
27			120,000.00
28	<b>7.6.9</b>	Telecomunicaciones	
29			2,580,000.00
30	<b>7.6.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
31			452,770.44
32	<b>7.6.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
33			300,000.00
34	<b>7.6.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
35			30,000.00
36	<b>7.6.13</b>	Monitoreo	
37			240,000.00
38		<b>Total Oficina de la Región de Limón</b>	
39			<b>42,648,609.46</b>
40	<b>7.7</b>	<b>Oficina Región de Guápiles</b>	
41	<b>7.7.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
42			31,229,868.86
43	<b>7.7.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
44			2,602,489.07
45	<b>7.7.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
46			8,329,006.03
47	<b>7.7.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
48			66,000.00
49	<b>7.7.5</b>	Aseo y Limpieza	
50			2,940,000.00
51	<b>7.7.6</b>	Alquiler de oficina	
52			8,668,800.00

1	<b>7.7.7</b>	Luz	
2			528,000.00
3	<b>7.7.8</b>	Agua	
4			120,000.00
5	<b>7.7.9</b>	Telecomunicaciones	
6			2,580,000.00
7	<b>7.7.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	
8			410,400.00
9	<b>7.7.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
10			300,000.00
11	<b>7.7.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
12			30,000.00
13	<b>7.7.13</b>	Monitoreo	
14			259,577.04
15		<b>Total Oficina de la Región de Guápiles</b>	
16			<b>58,064,141.00</b>
17	<b>7.8</b>	<b><u>Oficina Región de Turrialba</u></b>	
18	<b>7.8.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
19			19,695,497.67
20	<b>7.8.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
21			1,641,291.47
22	<b>7.8.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
23			5,252,789.23
24	<b>7.8.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
25			66,000.00
26	<b>7.8.5</b>	Aseo y Limpieza	
27			2,940,000.00
28	<b>7.8.6</b>	Alquiler de oficina.	
29			9,899,071.20
30	<b>7.8.7</b>	Luz	
31			312,000.00
32	<b>7.8.8</b>	Agua	
33			-
34	<b>7.8.9</b>	Telecomunicaciones	
35			2,580,000.00
36	<b>7.8.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	
37			413,677.68
38	<b>7.8.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
39			300,000.00
40	<b>7.8.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
41			30,000.00
42	<b>7.8.13</b>	Monitoreo	
43			240,000.00
44		<b>Total Oficina de la Región de Turrialba</b>	
45			<b>43,370,327.25</b>
46	<b>7.9</b>	<b><u>Oficina Región de Cartago</u></b>	
47	<b>7.9.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
48			19,921,432.99
49	<b>7.9.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
50			1,660,119.42
51	<b>7.9.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
52			5,313,046.18

1	<b>7.9.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
2			66,000.00
3	<b>7.9.5</b>	Aseo y Limpieza	
4			2,940,000.00
5	<b>7.9.6</b>	Alquiler de oficina	
6			5,940,000.00
7	<b>7.9.7</b>	Luz	
8			720,000.00
9	<b>7.9.8</b>	Agua	
10			-
11	<b>7.9.9</b>	Telecomunicaciones	
12			2,580,000.00
13	<b>7.9.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	
14			300,000.00
15	<b>7.9.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
16			300,000.00
17	<b>7.9.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
18			30,000.00
19	<b>7.9.13</b>	Monitoreo	
20			240,000.00
21		<b>Total Oficina Región de Cartago</b>	
22			<b>40,010,598.58</b>
23	<b>7.10.</b>	<b>Oficina Región de Heredia</b>	
24	<b>7.10.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
25			19,222,312.72
26	<b>7.10.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
27			1,601,859.39
28	<b>7.10.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
29			5,126,590.80
30	<b>7.10.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
31			71,184.00
32	<b>7.10.5</b>	Aseo y Limpieza	
33			2,940,000.00
34	<b>7.10.6</b>	Alquiler de oficina.	
35			8,316,000.00
36	<b>7.10.7</b>	Luz	
37			180,000.00
38	<b>7.10.8</b>	Agua	
39			60,000.00
40	<b>7.10.9</b>	Telecomunicaciones	
41			2,580,000.00
42	<b>7.10.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	
43			506,400.00
44	<b>7.10.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
45			300,000.00
46	<b>7.10.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
47			30,000.00
48	<b>7.10.13</b>	Monitoreo	
49			240,000.00
50		<b>Total Oficina de la Región de Heredia</b>	
51			<b>41,174,346.92</b>
52	<b>7.11</b>	<b>Sede Región de Coto</b>	

1	<b>7.11.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
2			22,947,573.34
3	<b>7.11.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
4			1,912,297.78
5	<b>7.11.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
6			6,120,117.81
7	<b>7.11.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
8			69,696.00
9	<b>7.11.5</b>	Aseo y Limpieza	
10			240,000.00
11	<b>7.11.6</b>	Luz	
12			3,180,000.00
13	<b>7.11.7</b>	Agua	
14			180,000.00
15	<b>7.11.8</b>	Telecomunicaciones	
16			2,580,000.00
17	<b>7.11.9</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	
18			540,000.00
19	<b>7.11.10</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
20			300,000.00
21	<b>7.11.11</b>	Impuestos Municipales	
22			677,388.84
23	<b>7.11.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
24			30,000.00
25	<b>7.11.13</b>	Servicio de Seguridad	
26			29,750,000.00
27	<b>7.11.14</b>	Póliza de incendio Oficina Coto	
28			205,000.00
29		<b>Total Oficina de la Región de Coto</b>	
30			<b>68,732,073.76</b>
31	<b>7.12</b>	<b><u>Oficina Región de Occidente</u></b>	
32	<b>7.12.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
33			19,675,695.21
34	<b>7.12.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
35			1,639,641.27
36	<b>7.12.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
37			5,247,507.91
38	<b>7.12.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	
39			29,472.00
40	<b>7.12.5</b>	Aseo y Limpieza	
41			2,940,000.00
42	<b>7.12.6</b>	Alquiler de oficina	
43			6,564,396.00
44	<b>7.12.7</b>	Luz	
45			266,195.28
46	<b>7.12.8</b>	Agua	
47			60,000.00
48	<b>7.12.9</b>	Telecomunicaciones	
49			2,580,000.00
50	<b>7.12.10</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	
51			480,122.76
52	<b>7.12.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
53			300,000.00

1	<b>7.12.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
2			30,000.00
3	<b>7.12.13</b>	Monitoreo	
4			240,000.00
5		<b>Total Oficina de la Región de Occidente</b>	
6			<b>40,053,030.43</b>
7	<b>7.13</b>	<b>Oficina Región de Puriscal</b>	
8	<b>7.13.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
9			18,124,729.97
10	<b>7.13.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
11			1,510,394.16
12	<b>7.13.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
13			4,833,865.48
14	<b>7.13.4</b>	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	
15			24,000.00
16	<b>7.13.5</b>	Aseo y Limpieza	
17			2,940,000.00
18	<b>7.13.6</b>	Alquiler de Oficina	
19			5,400,000.00
20	<b>7.13.7</b>	Luz	
21			300,000.00
22	<b>7.13.8</b>	Agua	
23			120,000.00
24	<b>7.13.9</b>	Telecomunicaciones	
25			2,580,000.00
26	<b>7.13.10</b>	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	
27			311,011.80
28	<b>7.13.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
29			300,000.00
30	<b>7.13.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
31			30,000.00
32	<b>7.13.13</b>	Monitoreo	
33			240,000.00
34		<b>Total Oficina de la Región de Puriscal</b>	
35			<b>36,714,001.41</b>
36	<b>7.15</b>	<b>Oficina Región de Alajuela</b>	
37	<b>7.15.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
38			19,206,145.41
39	<b>7.15.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
40			1,600,512.12
41	<b>7.15.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
42			5,122,278.98
43	<b>7.15.4</b>	Viáticos y Kilometraje	
44			60,000.00
45	<b>7.15.5</b>	Aseo y Limpieza	
46			2,940,000.00
47	<b>7.15.6</b>	Alquiler de Oficina	
48			5,880,000.00
49	<b>7.15.7</b>	Luz	
50			175,459.32
51	<b>7.15.8</b>	Agua	
52			180,000.00

1	<b>7.15.9</b>	Telecomunicaciones	
2			2,580,000.00
3	<b>7.15.10</b>	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	
4			282,000.00
5	<b>7.15.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín )	
6			300,000.00
7	<b>7.15.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
8			30,000.00
9	<b>7.15.13</b>	Monitoreo	
10			240,000.00
11		<b>Total Oficina de la Región de Alajuela</b>	
12			<b>38,596,395.82</b>
13	<b>7.16</b>	<b>Oficina Región de San José Este</b>	
14	<b>7.16.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
15			18,794,750.62
16	<b>7.16.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
17			1,566,229.22
18	<b>7.16.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
19			5,012,559.99
20	<b>7.16.4</b>	Viáticos y Kilometraje	
21			66,000.00
22	<b>7.16.5</b>	Aseo y Limpieza	
23			2,940,000.00
24	<b>7.16.6</b>	Alquiler de Oficina	
25			12,000,000.00
26	<b>7.16.7</b>	Luz	
27			175,459.32
28	<b>7.16.8</b>	Agua	
29			180,000.00
30	<b>7.16.9</b>	Telecomunicaciones	
31			2,580,000.00
32	<b>7.16.10</b>	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	
33			282,000.00
34	<b>7.16.11</b>	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín )	
35			300,000.00
36	<b>7.16.12</b>	Permiso de Funcionamiento	
37			30,000.00
38	<b>7.16.13</b>	Monitoreo	
39			240,000.00
40		<b>Total Oficina de la Región de San José Este</b>	
41			<b>44,166,999.15</b>
42		<b>Total Oficinas Regionales del Colegio.</b>	
43			<b>669,076,756.54</b>
44		<b>Total Departamento Administrativo y Oficinas Regionales</b>	
45			<b>1,504,792,358.89</b>
46	<b>8</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES</b>	
47	<b>8.1</b>	<b>Otros Gastos (Anexo N°09)</b>	
48	<b>8.1.1</b>	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	
49			90,769,116.32
50	<b>8.1.2</b>	Seguros, Suscripciones y Membresías	
51			40,168,686.11
52	<b>8.1.3</b>	Reparación y Mantenimiento	
53			38,200,066.63

1	<b>8.1.4</b>	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias	
2			60,000,000.01
3	<b>8.1.5</b>	Acto Solemne( Artículo N° 37 de Reglamento del Colegio)	
4			19,966,836.45
5	<b>8.1.6</b>	Servicios profesionales y asesorías	
6			11,079,561.79
7	<b>8.1.7</b>	Prestaciones Laborales	
8			2,138,556.32
9	<b>8.1.8</b>	Otros gastos generales	
10			20,157,733.56
11	<b>8.1.9</b>	Asociación solidarista	
12			25,185,338.01
13	<b>8.1.10</b>	Sumas sin Asignación Presupuestaria (imprevisto)	
14			-
15		<b>Total de Gastos Administrativos y Generales</b>	
16			<b>307,665,895.20</b>
17	<b>9</b>	<b><u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES</u></b>	
18	<b>9.1</b>	<b><u>Dirección Ejecutiva</u></b>	
19	<b>9.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
20			198,211,515.16
21	<b>9.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
22			16,517,626.26
23	<b>9.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
24			52,863,011.09
25	<b>9.1.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 10)	
26			1,637,582.04
27	<b>9.1.5</b>	Proyectos de la Administración (Anexo N° 10)	
28			10,650,000.00
29	<b>9.1.6</b>	Certificación ISO 9001 (Anexo N° 10)	
30			1,556,000.00
31	<b>9.1.7</b>	Proyectos Gestion de Calidad y Planificación (Anexo N° 10)	
32			12,498,108.04
33		<b>Total Dirección Ejecutiva</b>	
34			<b>293,933,842.60</b>
35	<b>9.2</b>	<b><u>Departamento de Consultoría Legal al Colegiado</u></b>	
36	<b>9.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
37			181,882,415.53
38	<b>9.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
39			15,156,867.96
40	<b>9.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
41			48,508,040.22
42	<b>9.2.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 10)	
43			11,878,752.24
44		<b>Sub Total Unidad de Consultoría Legal al Colegiado</b>	
45			<b>257,426,075.96</b>
46	<b>9.3</b>	<b><u>Departamento Financiero</u></b>	
47	<b>9.3.1</b>	<b><u>Financiero</u></b>	
48	<b>9.3.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
49			56,220,154.97
50	<b>9.3.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
51			4,685,012.91
52	<b>9.3.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
53			14,993,915.33

1	<b>9.3.1.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	
2			820,000.00
3	<b>9.3.1.5</b>	Auditoria Financiera (Anexo N° 11)	
4			3,000,000.00
5		<b>Sub-Total Jefatura Financiera</b>	
6			<b>79,719,083.21</b>
7	<b>9.3.2</b>	<b>Unidad de Contabilidad</b>	
8	<b>9.3.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
9			40,952,666.11
10	<b>9.3.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
11			3,412,722.18
12	<b>9.3.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
13			10,922,076.05
14	<b>9.3.2.4</b>	Otros gastos generales(Anexo N° 11)	
15			592,108.44
16		<b>Sub-Total Unidad de Contabilidad</b>	
17			<b>55,879,572.78</b>
18	<b>9.3.3</b>	<b>Unidad de Cobros</b>	
19	<b>9.3.3.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
20			42,296,566.89
21	<b>9.3.3.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
22			3,524,713.91
23	<b>9.3.3.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
24			11,280,494.39
25	<b>9.3.3.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	
26			18,178,820.76
27		<b>Sub-Total Unidad de Cobros</b>	
28			<b>75,280,595.95</b>
29	<b>9.3.4</b>	<b>Unidad de Tesorería</b>	
30	<b>9.3.4.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
31			44,892,232.26
32	<b>9.3.4.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
33			3,741,019.36
34	<b>9.3.4.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
35			11,972,758.34
36	<b>9.3.4.4</b>	Otros gastos generales (Anexo N° 11)	
37			1,150,673.04
38		<b>Sub-Total Unidad de Tesorería</b>	
39			<b>61,756,683.00</b>
40		<b>Total General del Departamento Financiero</b>	
41			<b>272,635,934.94</b>
42	<b>9.4</b>	<b>Departamento de Comunicaciones</b>	
43	<b>9.4.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
44			83,403,406.56
45	<b>9.4.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
46			6,950,283.88
47	<b>9.4.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
48			22,243,688.53
49	<b>9.4.4</b>	Publicaciones ( Anexo N° 12)	
50			15,052,085.00
51	<b>9.4.5</b>	Signos externos ( Anexo N° 12)	
52			116,365,079.19

1	<b>9.4.6</b>	Estrategias de Mercadeo ( Anexo N° 12)	
2			60,807,752.60
3	<b>9.4.7</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 12)	
4			1,143,156.48
5	<b>9.4.8</b>	Premio Jorge Volio	
6			5,694,570.00
7	<b>9.4.9</b>	Convenios	
8			26,826,000.00
9		<b>Total Departamento de Comunicaciones</b>	
10			<b>338,486,022.25</b>
11	<b>9.5</b>	<b><u>Consejo Editorial (Anexo N°12)</u></b>	
12	<b>9.5.1</b>	Servicios profesionales y Asesorias para la edición de la revista	
13			5,400,000.00
14	<b>9.5.2</b>	Servicios profesionales Revision filologica de la revista	
15			734,500.00
16	<b>9.5.3</b>	Revista Umbral	
17			4,892,099.58
18	<b>9.5.4</b>	Revista Umbral (Reconocimiento a autores de Revista Umbral )	
19			1,017,000.00
20	<b>9.5.5</b>	Soporte y mantenimiento del sitio Web revista Umbral	
21			1,500,000.00
22	<b>9.5.6</b>	Presentación de revista umbral (Promoción y Presentación de la revista Umbral)	
23			6,325,440.00
24	<b>9.5.7</b>	Streaming de evento (facebook live)	
25			-
26	<b>9.5.8</b>	Software para detección de plagio (activo)	
27			508,684.00
28	<b>9.5.9</b>	Atención a Sesiones	
29			960,000.00
30	<b>9.5.10</b>	Internet	
31			468,000.00
32	<b>9.5.11</b>	Estipendios.	
33			7,986,816.00
34		<b>Total Consejo Editorial</b>	
35			<b>29,792,539.58</b>
36	<b>9.6</b>	<b><u>Departamento de Infraestructura y Mantenimiento</u></b>	
37	<b>9.6.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
38			64,005,379.76
39	<b>9.6.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
40			5,333,781.65
41	<b>9.6.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
42			17,070,234.78
43	<b>9.6.4</b>	Otros gastos generales ( Anexo N° 13)	
44			8,664,700.00
45		<b>Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento</b>	
46			<b>95,074,096.19</b>
47	<b>9.7</b>	<b><u>Departamento de Tecnología de Información</u></b>	
48	<b>9.7.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
49			66,241,821.04
50	<b>9.7.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
51			5,520,151.75
52	<b>9.7.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
53			17,666,693.67

1	9.7.4	Otros gastos generales ( Anexo N° 14)	
2			5,664,000.00
3	9.7.5	Mantenimiento en Tecnología (Anexo N°14)	
4			72,979,775.90
5	9.7.6	Renovación y actualización de Licencias (Anexo N°14)	
6			157,818,926.12
7	9.7.7	Leasing (Anexo N°14)	
8			28,000,000.00
9	9.7.8	Servicios Profesionales (Anexo N°14)	
10			9,559,710.00
11		<b>Total Departamento de Tecnología de Información</b>	
12			<b>363,451,078.49</b>
13	9.8	<b><u>Departamento de Talento Humano</u></b>	
14	9.8.1	Salarios ( 5 plazas) ( Anexo N° 1)	
15			56,206,756.02
16	9.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	
17			4,683,896.34
18	9.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	
19			14,990,341.83
20	9.8.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 15)	
21			15,546,534.00
22	9.8.5	Uniforme Corporativo (Anexo N° 15 )	
23			23,262,979.40
24	9.8.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (Anexo N° 15)	
25			21,429,220.00
26	9.8.7	Médico de Empresa (Anexo N° 15)	
27			23,466,768.00
28	9.8.8	Otros gastos generales ( Anexo N°15 )	
29			3,266,969.60
30	9.8.9	Salud Ocupacional ( Anexo N°15 )	
31			7,469,015.80
32		<b>Total Departamento de Recursos Humanos</b>	
33			<b>170,322,480.99</b>
34		<b>Total Gastos de Departamentos y Unidades</b>	
35			<b>1,821,122,070.99</b>
36	9.11	<b><u>Departamento de Desarrollo Personal (Área Cultural, Recreativa y Deportiva)</u></b>	
37			
38	9.11.1	Salarios ( Anexo N° 1)	
39			106,001,133.42
40	9.11.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	
41			8,833,427.79
42	9.11.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	
43			28,270,502.28
44	9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (Anexo N° 16)	
45			190,131,893.49
46	9.11.5	Proyectos Recreación con Propósito (Sistema de Citas CCR y Gimnasio) (Anexo N° 16)	
47			5,471,256.60
48	9.11.6	Otros gastos generales (Anexo N° 16)	
49			8,254,531.56
50		<b>Total Departamento Desarrollo Personal</b>	
51			<b>346,962,745.14</b>
52	10	<b><u>Centros Recreos del Colegio (Anexo N°17)</u></b>	
53	10.1	<b><u>Centro Recreativo Sede Alajuela.</u></b>	

1	<b>10.1.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
2			79,052,341.44
3	<b>10.1.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
4			6,587,695.12
5	<b>10.1.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
6			21,083,259.46
7	<b>10.1.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
8			26,000,000.00
9	<b>10.1.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
10			1,568,404.44
11	<b>10.1.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
12			786,880.56
13	<b>10.1.7</b>	Electricidad	
14			23,508,090.36
15	<b>10.1.8</b>	Agua	
16			1,498,713.36
17	<b>10.1.9</b>	Telecomunicaciones	
18			8,111,235.36
19	<b>10.1.10</b>	Servicios de seguridad	
20			120,000,000.00
21	<b>10.1.11</b>	Combustible	
22			1,976,290.44
23	<b>10.1.12</b>	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenimiento de piscina)	
24			7,351,358.76
25	<b>10.1.13</b>	Alquiler de equipos para purificar el agua	
26			1,992,524.28
27	<b>10.1.14</b>	Aseo y Limpieza	
28			2,649,993.96
29	<b>10.1.15</b>	Papelería , útiles de oficina	
30			811,455.24
31	<b>10.1.16</b>	Botiquín	
32			902,196.36
33	<b>10.1.17</b>	Viáticos y kilometrajes	
34			1,404,976.32
35	<b>10.1.18</b>	Póliza de incendio CCR Alajuela	
36			1,841,879.39
37	<b>10.1.19</b>	Impuestos	
38			15,525,492.90
39		<b>Total Centro Recreativo Sede Alajuela.</b>	
40			<b>322,652,787.76</b>
41	<b>10.2</b>	<b>Centro Recreativo Sede Guanacaste.</b>	
42	<b>10.2.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
43			20,441,232.45
44	<b>10.2.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
45			1,703,436.04
46	<b>10.2.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
47			5,451,676.69
48	<b>10.2.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
49			18,765,551.13
50	<b>10.2.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
51			4,859,468.76
52	<b>10.2.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
53			378,948.36

1	<b>10.2.7</b>	Electricidad	
2			5,186,692.92
3	<b>10.2.8</b>	Agua	
4			3,619,793.04
5	<b>10.2.9</b>	Telecomunicaciones	
6			7,371,841.68
7	<b>10.2.10</b>	Servicio de Seguridad	
8			25,294,488.12
9	<b>10.2.11</b>	Combustible	
10			384,713.40
11	<b>10.2.12</b>	Aseo y Limpieza	
12			2,958,490.20
13	<b>10.2.13</b>	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	
14			387,414.12
15	<b>10.2.14</b>	Atención al colegiado(bidones de agua, café,azúcar, crema, botiquín )	
16			483,362.76
17	<b>10.2.15</b>	Viáticos y kilometraje	
18			486,414.12
19	<b>10.2.16</b>	Impuestos Municipales	
20			1,166,013.36
21	<b>10.2.17</b>	Impuestos Bienes Inmuebles	
22			1,027,776.12
23	<b>10.2.18</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
24			1,624,334.16
25	<b>10.2.19</b>	Póliza de incendio CCR Brasilito	
26			410,438.00
27		<b>Total Centro Recreativo Sede Guanacaste.</b>	
28			<b>102,002,085.43</b>
29	<b>10.3</b>	<b>Centro Recreativo Sede San Carlos.</b>	
30	<b>10.3.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
31			19,844,969.29
32	<b>10.3.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
33			1,653,747.44
34	<b>10.3.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
35			5,292,653.31
36	<b>10.3.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
37			15,470,529.98
38	<b>10.3.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
39			1,691,091.20
40	<b>10.3.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
41			366,833.18
42	<b>10.3.7</b>	Electricidad	
43			3,612,708.84
44	<b>10.3.8</b>	Agua	
45			2,080,597.56
46	<b>10.3.9</b>	Telecomunicaciones	
47			4,639,757.64
48	<b>10.3.10</b>	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	
49			424,241.52
50	<b>10.3.11</b>	Combustible	
51			812,000.00
52	<b>10.3.12</b>	Aseo y Limpieza	
53			5,096,068.80

1	<b>10.3.13</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
2			425,298.60
3	<b>10.3.14</b>	Viáticos y kilometraje	
4			474,298.56
5	<b>10.3.15</b>	Servicios de seguridad	
6			25,282,372.56
7	<b>10.3.16</b>	Impuestos Municipales	
8			454,298.64
9	<b>10.3.17</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
10			1,612,218.60
11	<b>10.3.18</b>	Póliza de incendio CCR San Carlos	
12			477,717.00
13		<b>Total Centro Recreativo Sede San Carlos.</b>	
14			<b>89,711,402.72</b>
15	<b>10.4</b>	<b>Centro Recreativo Sede Puntarenas.</b>	
16	<b>10.4.1</b>	Salarios ( Anexo Nº 1)	
17			16,190,774.61
18	<b>10.4.2</b>	Aguinaldo (Anexo Nº1)	
19			1,349,231.22
20	<b>10.4.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
21			4,318,079.59
22	<b>10.4.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
23			41,050,334.93
24	<b>10.4.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
25			2,277,594.24
26	<b>10.4.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
27			525,645.48
28	<b>10.4.7</b>	Electricidad	
29			3,043,984.20
30	<b>10.4.8</b>	Agua	
31			1,077,939.84
32	<b>10.4.9</b>	Telecomunicaciones	
33			4,744,298.40
34	<b>10.4.10</b>	Combustible	
35			1,000,000.00
36	<b>10.4.11</b>	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	
37			629,464.32
38	<b>10.4.12</b>	Aseo y Limpieza	
39			9,929,634.84
40	<b>10.4.13</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
41			549,111.24
42	<b>10.4.14</b>	Viáticos y kilometraje	
43			761,714.28
44	<b>10.4.15</b>	Servicios de seguridad	
45			25,441,185.24
46	<b>10.4.16</b>	Impuestos Municipales	
47			829,662.36
48	<b>10.4.17</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
49			1,771,031.28
50	<b>10.4.18</b>	Póliza de incendio CCR Puntarenas	
51			708,616.00
52		<b>Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.</b>	
53			<b>116,198,302.07</b>

1	<b>10.5</b>	<b><u>Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón</u></b>	
2	<b>10.5.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
3			17,090,524.08
4	<b>10.5.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
5			1,424,210.34
6	<b>10.5.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
7			4,558,042.77
8	<b>10.5.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
9			17,305,310.00
10	<b>10.5.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
11			1,502,472.09
12	<b>10.5.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
13			357,844.56
14	<b>10.5.7</b>	Electricidad	
15			1,064,575.44
16	<b>10.5.8</b>	Agua	
17			963,288.48
18	<b>10.5.9</b>	Telecomunicaciones	
19			5,206,078.32
20	<b>10.5.10</b>	Combustible	
21			212,000.00
22	<b>10.5.11</b>	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	
23			452,310.36
24	<b>10.5.12</b>	Aseo y Limpieza	
25			4,474,158.24
26	<b>10.5.13</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
27			516,310.32
28	<b>10.5.14</b>	Viáticos y kilometraje	
29			513,153.00
30	<b>10.5.15</b>	Servicio de Seguridad	
31			25,273,384.32
32	<b>10.5.16</b>	Impuestos Municipales	
33			581,990.52
34	<b>10.5.17</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
35			1,603,230.36
36	<b>10.5.18</b>	Póliza de incendio CCR Pérez Zeledón	
37			420,625.00
38		<b>Total Centro de Recreativo Sede Pérez Zeledón</b>	
39			<b>83,519,508.21</b>
40	<b>10.6</b>	<b><u>Centro Recreativo Sede Limón</u></b>	
41	<b>10.6.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
42			20,120,880.43
43	<b>10.6.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
44			1,676,740.04
45	<b>10.6.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
46			5,366,238.81
47	<b>10.6.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
48			22,774,997.48
49	<b>10.6.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
50			1,298,253.24
51	<b>10.6.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
52			418,640.40

1	<b>10.6.7</b>	Electricidad	
2			4,530,576.96
3	<b>10.6.8</b>	Agua	
4			1,668,124.92
5	<b>10.6.9</b>	Telecomunicaciones	
6			4,959,505.68
7	<b>10.6.10</b>	Combustible	
8			501,000.00
9	<b>10.6.11</b>	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	
10			462,106.20
11	<b>10.6.12</b>	Aseo y Limpieza	
12			6,506,988.96
13	<b>10.6.13</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
14			716,106.24
15	<b>10.6.14</b>	Viáticos y kilometraje	
16			1,278,106.20
17	<b>10.6.15</b>	Impuestos Municipales	
18			834,143.52
19	<b>10.6.16</b>	Servicios de seguridad	
20			24,898,060.68
21	<b>10.6.17</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
22			1,664,026.20
23	<b>10.6.18</b>	Póliza de incendio CCR Cahuita	
24			219,521.00
25		<b>Total Centro Recreativo Sede Limón</b>	
26			<b>99,894,016.96</b>
27	<b>10.7</b>	<b>Centro Recreativo Sede Turrialba</b>	
28	<b>10.7.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
29			23,595,612.59
30	<b>10.7.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
31			1,966,301.05
32	<b>10.7.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
33			6,292,949.88
34	<b>10.7.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
35			6,225,263.04
36	<b>10.7.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
37			1,523,689.32
38	<b>10.7.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
39			277,797.24
40	<b>10.7.7</b>	Electricidad	
41			2,335,586.16
42	<b>10.7.8</b>	Agua	
43			894,818.04
44	<b>10.7.9</b>	Telecomunicaciones	
45			3,510,257.28
46	<b>10.7.10</b>	Combustible	
47			700,000.00
48	<b>10.7.11</b>	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	
49			405,263.04
50	<b>10.7.12</b>	Aseo y Limpieza	
51			1,185,263.04
52	<b>10.7.13</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
53			428,573.04

1	<b>10.7.14</b>	Viáticos y kilometraje	
2			669,246.00
3	<b>10.7.15</b>	Servicio de Seguridad	
4			25,193,337.00
5	<b>10.7.16</b>	Impuestos Municipales	
6			1,206,707.04
7	<b>10.7.17</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
8			420,650.34
9	<b>10.7.18</b>	Póliza de incendio CCR Turrialba	
10			365,731.00
11		<b>Total Centro Recreativo Sede Turrialba</b>	
12			<b>77,197,045.09</b>
13	<b>10.8</b>	<b>Centro Recreativo Sede Cartago</b>	
14	<b>10.8.1</b>	Salarios ( Anexo N° 1)	
15			6,476,224.35
16	<b>10.8.2</b>	Aguinaldo (Anexo N°1)	
17			539,685.36
18	<b>10.8.3</b>	Cargas sociales (26.67% del salario)	
19			1,727,209.03
20	<b>10.8.4</b>	Reparación y mantenimiento CCR	
21			7,225,367.11
22	<b>10.8.5</b>	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo ( Activos)	
23			484,281.36
24	<b>10.8.6</b>	Reparación y mantenimiento EQ.Computo ( Activos)	
25			277,901.64
26	<b>10.8.7</b>	Electricidad	
27			1,117,144.44
28	<b>10.8.8</b>	Agua	
29			329,813.28
30	<b>10.8.9</b>	Telecomunicaciones	
31			4,604,988.72
32	<b>10.8.10</b>	Combustible	
33			500,000.00
34	<b>10.8.11</b>	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	
35			280,132.80
36	<b>10.8.12</b>	Aseo y Limpieza	
37			1,211,569.20
38	<b>10.8.13</b>	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín )	
39			375,471.60
40	<b>10.8.14</b>	Servicio de Seguridad	
41			25,193,441.40
42	<b>10.8.15</b>	Impuestos Municipales	
43			676,032.48
44	<b>10.8.16</b>	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	
45			1,523,287.44
46	<b>10.8.17</b>	Viáticos y kilometraje	
47			834,272.16
48	<b>10.8.18</b>	Póliza de incendio CCR Cartago	
49			329,076.00
50		<b>Total Centro Recreativo Sede Cartago</b>	
51			<b>53,705,898.38</b>
52		<b>Total Centros Recreativos del Colegio</b>	
53			<b>944,881,046.61</b>

1	<b>11</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	
2	<b>11.1</b>	Comisiones Bancarias (ANEXO N°09)	
3			45,945,892.28
4		<b>Total Gastos Financieros</b>	
5			<b>45,945,892.28</b>
6	<b>12</b>	<b>INVERSIONES DE CAPITAL</b>	
7	<b>12.1</b>	Área de cómputo (ANEXO N°18)	
8			74,143,050.80
9	<b>12.2</b>	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 19)	
10			80,109,103.78
11	<b>12.3</b>	Mejoras de infraestructura varias en Puntarenas (Anexo N° 20)	
12			27,372,227.95
13	<b>12.4</b>	Mejoras de infraestructura varias en San Carlos (Anexo N° 20)	
14			45,324,740.21
15	<b>12.5</b>	Mejoras de infraestructura varias en Pérez Zeledón (Anexo N° 20)	
16			21,129,479.39
17	<b>12.6</b>	Mejoras de infraestructura varias en Cartago (Anexo N° 20)	
18			10,300,209.25
19	<b>12.7</b>	Mejoras de infraestructura varias en Brasilito (Anexo N° 20)	
20			30,949,901.74
21	<b>12.8</b>	Mejoras de infraestructura varias en Cahuita (Anexo N° 20)	
22			14,078,329.22
23	<b>12.9</b>	Mejoras de infraestructura varias en Turrialba (Anexo N° 20)	
24			20,183,436.49
25	<b>12.10</b>	Mejoras de infraestructura varias en Alajuela (Anexo N° 20)	
26			47,895,769.76
27	<b>12.11</b>	Mejoras de infraestructura del Edificio San José (Anexo N° 20)	
28			149,189,852.39
29	<b>12.12</b>	Mejoras de infraestructura Edificio de Coto (Anexo N° 20)	
30			7,245,536.00
31		<b>Total Inversiones de Capital</b>	
32			<b>527,921,636.98</b>
33		<b>sub.-Total Ingresos Programa Colegio</b>	
34			<b>7,493,222,170.27</b>
35		<b>Sub.-Total Egresos Programa Colegio</b>	
36			<b>7,493,222,170.27</b>
37		<b>Superávit o déficit presupuestario</b>	<b>-</b>
38			<b>0.00</b>

39 Inflación periodo 2025 2%

40 Aumento salarial 2025 2.71%

41 Continuamos con la presentación del Programa del Fondo de Mutualidad y  
 42 subsidios, considerando que el colegio tiene este programa desde hace muchos  
 43 años tiene dos beneficios para los colegiados, un subsidio que en este momento  
 44 según políticas está en trescientos mil colones, se da por única vez a los colegiados,  
 45 según la política establecida, en este caso es muerte de un pariente en primer  
 46 grado de consanguinidad, enfermedad de una lista de enfermedades que tiene el

1 colegio determinadas, con estudios técnicos y situaciones de calamidad o  
2 catástrofe y una póliza de mutualidad, que recibirán nuestros familiares en el caso  
3 que nos corresponda irnos, partir, de un monto de dos millones de colones, lo más  
4 importante es que todos tengamos los beneficiarios debidamente designados ante  
5 el Colegio de lo contrario se tendría que hacer un proceso sucesorio y habría un  
6 proceso que indicaría quienes van a ser los beneficiarios, de esa póliza de dos  
7 millones de colones. El Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios sus ingresos  
8 vienen de la misma cuota de siete mil quinientos colones que pagamos todas las  
9 personas colegiadas y es un monto que está determinado por un estudio actuarial,  
10 por política cada dos años se hace un estudio actuarial del fondo y el estudio  
11 determina cuánto dinero hay que aportar de la cuota que pagamos mensualmente,  
12 para que el fondo esté robusto y solido en el tiempo, entonces para el año 2025,  
13 se haría un incremento, según estudio actuarial que veníamos ejecutando este año  
14 determinaba que había que darle un incremento de cincuenta colones todos los  
15 años al fondo, para que el fondo se sostenga y se consolide, por lo tanto estaríamos  
16 trasladándole al fondo para el próximo año de mil ciento cuarenta y ocho colones,  
17 hay un nuevo estudio actuarial que más bien sube a setenta y cinco colones de  
18 incremento anual al monto que va a empezar a regir por acuerdo de Junta Directiva  
19 al presupuesto que se formule del 2026. Entonces para el 2026 según estudio  
20 actuarial se estaría trasladando un incremento de setenta y cinco colones de  
21 incremento al monto que se le está pagando al 2026 al fondo por cada cuota que  
22 el Colegio paga por acuerdo de Junta Directiva para el presupuesto del 2026. Por  
23 supuesto esto es un solo monto y entre más dinero se le traslade al Fondo, menos  
24 dinero le queda al Programa Colegio para poder operar, esto ha sido la tendencia  
25 y les doy el ejercicio, trasladamos cincuenta colones más estos últimos tres años,  
26 es decir para este año estamos trasladando ciento cincuenta como cuota adicional  
27 a lo que se venía dando el año anterior, esto lo que hace es que el Fondo sea más  
28 robusto y se consolide, pero que el programa Colegio quede más restringido para  
29 poder operar y esto es una situación que se sigue dando en incremento todos los  
30 años, pero bueno es un tema que queda para resolverlo en algún momento. Aclarar

1 esto, cuando hicimos la publicación del presupuesto en esta línea que ven acá que  
 2 es la proporción que le traslada la cuota al Fondo de Mutualidad y Subsidios, por  
 3 error colocamos un veintitrés, mil ciento veintitrés, sin embargo todos los cálculos,  
 4 las Normas Presupuestarias como tales llevaban el dato exacto, revisemos un  
 5 momento las Normas Presupuestarias en la página siete, en las normas la Junta  
 6 Directiva definió que eran mil ciento cuarenta y ocho colones, que es el monto que  
 7 corresponde para el año 2025, trasladarle al fondo. "Al Fondo le correspondería  
 8 trasladarle para el año 2025, mil ciento cuarenta y ocho colones, de los siete mil  
 9 que cada colegiado aporta y en ese cuadro que se les aportó de las normas  
 10 presupuestarias va el cálculo por mes y cuanto le corresponde al Fondo de esa  
 11 cantidad de los colegiados que aportamos la cuota y en total le correspondería al  
 12 Fondo 1.094.736.813.82, esto está en las Normas Presupuestarias vuelvo al  
 13 presupuesto que es este cuadrito, que es tomar cuantas personas por mes  
 14 colegiadas aportamos la cuota y lo multiplicamos por mil ciento cuarenta y ocho y  
 15 nos da el aporte que le corresponde al fondo, esto sumado corresponde a  
 16 1.094.736.813.82, con esta claridad, que fue un error de digitación 23 por 48, dejo  
 17 claro y va a quedar constando que lo que le va a trasladar el Colegio al Fondo es  
 18 este monto 1.094.736.813.82 colones, que sería 1.048 colones de cada cuota que  
 19 recibamos. El Fondo también recibe ingresos de la proporción de los arreglos de  
 20 pago (153.904,13 colones) y también tiene inversiones financieras, de esas  
 21 inversiones financieras se prevé que vamos a recibir el próximo año  
 22 513.209.279.00 colones, sumado todos los ingresos del Fondo tendría a final de  
 23 año 1.608.099.997.35. Continúa con la presentación.

24	FMS	<b><u>PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u></b>	
25		<b><u>INGRESOS</u></b>	<b>Total</b>
26	1	<b><u>INGRESOS ORDINARIOS</u></b>	<b>Presupuesto</b>
27	1.1	<b>Cobranzas</b>	
28	1.1.1	Proporción cuota corriente (¢1148.00)	1,094,736,813.82
29	1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	153,904.13
30	1.1.3	Ingresos financieros	513,209,279.40
31		<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>1,608,099,997.35</b>
32	2	<b><u>EGRESOS</u></b>	

1	2.1	<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>	
2	2.1.1	Salarios (1 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de FMS)	7,203,350.89
3	2.1.2	Aguinaldo	600,279.24
4	2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1,921,133.68
5	2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios	37,529,533.68
6	2.1.5	Servicios Profesionales	-
7		<b>Total gastos administrativos</b>	<b>47,254,297.50</b>
8	2.2	<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>	
9	2.2.1	Comisiones bancarias	6,866,172.12
10		<b>Total gastos financieros</b>	<b>6,866,172.12</b>
11	2.3	<b><u>MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u></b>	
12	2.3.1	Póliza Mutual	307,928,743.32
13	2.3.2	Subsidios	467,400,000.00
14		<b>Total de Mutualidad y Subsidios</b>	<b>775,328,743.32</b>
15	2.4	<b><u>INVERSIONES FINANCIERAS</u></b>	
16	2.4.1	Inversión en entidades financieras (salida de efectivo)	778,650,784.41
17		<b>Total de Inversiones</b>	<b>778,650,784.41</b>
18		<b>Total Egresos</b>	<b>1,608,099,997.35</b>
19		<b>Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual</b>	<b>1,608,099,997.35</b>
20		<b>Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual</b>	<b>1,608,099,997.35</b>
21		<b>Superávit o déficit presupuestario</b>	<b>-</b>
22		<b>Total General Ingresos Colegio y Fondo Mutual</b>	<b>9,101,322,167.62</b>
23		<b>Total General Egresos Colegio y Fondo Mutual</b>	<b>9,101,322,167.62</b>
24		<b>Superávit o déficit presupuestario</b>	<b>- 0.00</b>

25 Este sería el proyecto que la Junta Directiva trae para presentarle a la Asamblea y esta  
 26 sería mi presentación. Gracias."-----

27 La señora Presidenta se refiere así: "Muchas gracias don Daniel, es importante que  
 28 sepamos que existe también después de que don Daniel expone, se puede dar la  
 29 solicitud de palabra en caso de que alguien quiera alguna aclaración de alguna  
 30 situación. Tengo una solicitud de palabra de don Marvin Jiménez Barboza, que dice  
 31 "que en esta Asamblea se conozca que hay un error de veinticuatro millones,  
 32 nombre y número de cédula don Marvin, son dos minutos igual para las solicitudes  
 33 de palabra y lo que está haciendo es que se le haga la aclaración a la solicitud de  
 34 palabra que don Marvin presenta, don Marvin Jiménez se refiere así: "Buenos días  
 35 estimada Asamblea y compañeros de Junta Directiva, Marvin Jiménez Barboza,  
 36 cédula número 107060121, bueno para los que se tomaron el tiempo en ver el  
 37 presupuesto, yo así lo hice, por lo menos por ahí me pareció ver uno impreso, yo

1 pude ver un error, sin embargo, tal vez fui un poco imprudente porque llamé antes  
2 y les dije que tenían ese error, porque gracias a Dios Daniel lo aclara y dice que si  
3 había un error, por qué, porque en la proporción que es de mil ciento cuarenta y  
4 ocho que estaba arriba en el presupuesto del Fondo de Mutualidad dice que se le  
5 iba a trasladar únicamente 1.123.00, eso nos daba un faltante de aproximadamente  
6 de veinticuatro millones, pero si ya se corrigió, confiemos en que ya está corregido,  
7 gracias."-----

8 La señora Presidenta, "Gracias don Marvin, según nos dice don Marvin que ya se  
9 corrigió, pero don Daniel lo escuchamos, quien se refiere así: "gracias don Marvin,  
10 en efecto era un error en la escritura del número pero nunca lo fue en el cálculo, si  
11 alguien tiene acceso a las Normas Presupuestarias en la página 7 lo pueden  
12 corroborar, el cálculo siempre se hizo con mil ciento cuarenta y ocho colones que  
13 es lo que le va a pasar de cada cuota el Colegio al Fondo, fue lo que aclaramos  
14 hace un momentito, se proyecta para mayor claridad, es este cuadro de las Normas  
15 Presupuestarias para que lo tengan ahí, lo pueden revisar, el cálculo estaba bien,  
16 es lo que le corresponde al Fondo que le llevemos, pero ciertamente lo que don  
17 Marvin dice, en la escritura, en la tabulación del dato que publicamos ese 23 por el  
18 48, pero se explica la corrección, muchas gracias don Marvin."-----

19 La señora Presidenta: "Muchas gracias don Daniel y que conste en actas que se  
20 está aclarando que ese es el monto y que los cálculos están correctos, por favor  
21 que quede enfatizado en el acta. Muy bien a partir de ahora doy los cinco minutos  
22 para las mociones que quieran presentar con respecto al presupuesto. La señora  
23 Presidenta indica que ya tenemos los cinco minutos, pero, sin embargo, tengo dos  
24 aclaraciones al Tesorero de don Alberto Cabezas, él solicita que se le diga punto  
25 por punto cuanto se va a destinar en el presupuesto para el tema de la Ley 7600,  
26 don Alberto nombre y número de cédula hasta por dos minutos esta aclaración, el  
27 señor Cabezas se refiere así: "Alberto Cabezas Villalobos, cédula número  
28 110630064, a veces las personas con discapacidad somos minimizadas, a veces no  
29 se nos escucha y a veces no se nos toman en cuenta, por eso me gustaría consultar  
30 el presupuesto que se me diga punto por punto cuanto es el rubro para las personas

1 con discapacidad y el tema de la Ley 7600, hoy precisamente que estaba haciendo  
2 uso de defensa a las personas con discapacidad, me doy cuenta que una persona  
3 colegiada con discapacidad no la dejaron entrar a la Asamblea, venía de Guápiles,  
4 persona con discapacidad, con andadera. Que está pasando aquí en Colopro, me  
5 llama mucho la atención porque no se le aplicó una adecuación curricular de acceso,  
6 eso no debió haber pasado, se necesita capacitar al personal para que esto no pase,  
7 se necesita dar cursos de conversación como el Lesco, se necesita edificios  
8 adecuados a la Ley 7600, que la página Web esté accesible a personas con  
9 discapacidad, tenemos un gimnasio se ocupa que este adaptado para personas con  
10 discapacidad, etc., etc., donde está el presupuesto para el tema de las personas  
11 con discapacidad, las personas con discapacidad también queremos participar, yo  
12 me estoy postulando para la Junta Cantonal del Banco Popular, porque quiero llevar  
13 un poquito más de sensibilidad en temas a personas con discapacidad en los  
14 bancos, ojalá que Colopro me apoye (se cierra el audio por haber transcurrido los  
15 dos minutos).”-----

16 La señora Presidenta se refiere así: “Muchas gracias don Alberto, le cede la palabra  
17 al señor Daniel Vargas, Tesorero para que dé respuesta a la solicitud de aclaración  
18 del señor Cabezas. Don Daniel se refiere así: “El Colegio se toma muy en serio el  
19 tema sobre la Ley 7600 dentro del presupuesto, Inversiones: por ejemplo, en  
20 Rampas para acondicionar los edificios y los Centros de Recreo para que esos sean  
21 accesibles. Ok, quienes son de Pérez Zeledón por acá, en Pérez recientemente se  
22 hizo una importante inversión para que personas con necesidad de acceso puedan  
23 ingresar a las cabinas y puedan andar por toda la finca. De Limón; recientemente  
24 en el Centro de Recreo se hicieron las rampas para que todas las cabinas tengan  
25 acceso, bueno el Colegio se ocupa verdaderamente de este tema, todos los años  
26 hace inversiones mirando el tema de acceso, más que todo nuestra población tiende  
27 hacerse más grande con el tiempo y los temas de acceso, son temas de prioridad,  
28 a todos los espacios propiedad del Colegio son los que utilizamos de manera  
29 recomendada, por lo tanto, el Colegio tiene ese cuidado en su políticas, en su  
30 reglamento que inclusive se encuentra y todos los años hace esfuerzos para adaptar

1 de mejor forma sus instalaciones para estas personas, responder al Colegiado que  
2 en efecto el Colegio tiene eso en la mira y trabaja todos los años para hacer  
3 procesos de adaptación, las Juntas Regionales meten en sus programas de  
4 capacitación ofrecen cursos, algunos de Lesco y de diferentes temas para atender  
5 y capacitar a nuestros colegiados en temas de accesibilidad o en temas de  
6 necesidades personas con alguna discapacidad, quiero aclarar que este es un tema  
7 importante que el Colegio lo tiene visualizado y lo atiende constantemente.”-----

8 La señora Presidenta se refiere así: “Muchas gracias don Daniel, tenemos otra  
9 solicitud de aclaración del señor Alonso Ernesto Fortes Shaw, sobre el subsidio que  
10 se brinda de la ayuda por situaciones de salud, el señor Fortes se refiere así: “Alonso  
11 Ernesto Fortes Shaw, cédula número 700770033, cada día uno va envejeciendo y  
12 es importante saber cómo nos acompaña el Colegio en este envejecimiento con el  
13 estado de salud y nos acaba de informar el señor Tesorero sobre el presupuesto  
14 que se tiene para estas situaciones, es importante que el Colegio nos detalle cuáles  
15 son los subsidios, cuales son los de mayor uso, cual es la mayor cantidad de  
16 enfermedades que nosotros como colegiados tenemos, y de qué manera el Colegio  
17 nos está ayudando a tener un envejecimiento más saludable y que podamos tener  
18 una mejor calidad de vida, sería un pequeño detalle de cómo se invierte ese subsidio  
19 y cuál es la mayor cantidad de enfermedades que presentamos los colegiados de  
20 qué manera año tras año están invirtiendo, ya sea aumentar ese presupuesto o  
21 disminuir algún otro, muchas gracias.”-----

22 La señora Presidenta se refiere así: “Muchas gracias don Alonso, le cede la palabra  
23 al señor Daniel Vargas, Tesorero, quien se refiere así: “Retomamos el tema que son  
24 dos componentes, está la póliza de mutualidad que es un monto de dos millones  
25 de colones que el Colegio le entrega a los beneficiarios que hayamos designado y  
26 si acaso no tenemos beneficiarios, aquellas personas que mediante un proceso  
27 sucesorio les corresponda, pero cada uno de los que estamos en el Colegio y que  
28 pagamos la cuota tenemos ese derecho a una póliza mutua de dos millones de  
29 colones, para nuestros familiares que es el caso. Para el caso de subsidios, contarles  
30 que para este año se contrató una empresa especializada de esta parte médica e

1 hizo la actualización de las enfermedades, recordemos que el diagnóstico de las  
2 enfermedades cambian de nombre y por lo tanto hubo una ampliación de un 15%  
3 de enfermedades, nuevas enfermedades entraron a esa lista amplia de  
4 enfermedades incluidas en la política y la idea es esa que las personas colegiadas  
5 que presenten alguna de estas enfermedades pueden acceder al subsidio por un  
6 monto de trescientos mil colones actual y la idea es ayudarse, apoyarse en caso de  
7 que se tenga alguna de las enfermedades que establece la lista, es una lista amplia,  
8 si les interesa verla, está en la página del Colegio y así podemos identificarlas, las  
9 personas colegiadas no tienen que estar en una lista de espera, como en otras  
10 agrupaciones les dicen "mira hay que esperar al presupuesto del otro mes, del otro  
11 semestre o del otro año", a todos los colegiados que necesitan un subsidio y que  
12 es parte de su condición de salud de la lista oficial del Colegio, se les otorga, según  
13 estudio técnico que hace revisión cada dos años, es un apoyo importante, muchas  
14 personas acceden a él, eso sí es un único subsidio una vez en la vida, ya sea por  
15 enfermedad o por muerte de pariente en primer grado de consanguinidad o por  
16 calamidad, una vez, pues quien no lo ha retirado, en cualquier momento que  
17 presente alguna de estas circunstancias puede solicitarlo."-----

18 La señora Presidenta da las gracias a don Daniel e indica que no tenemos más  
19 aclaraciones, pero si decirles que tenemos tres mociones de fondo, pero antes  
20 vamos hacer un receso para almorzar a partir de las 12:15 y regresamos a la 1:15  
21 p.m., provecho."-----

22 La señora Presidenta se refiere así: "Vamos a dar inicio a la segunda parte de la  
23 Asamblea, por lo tanto, solicito a la Fiscalía y a los colaboradores que me den el  
24 dato de cuantos son los que tenemos en el recinto, los que están afuera que  
25 ingresen antes de que la Fiscalía haga cierre del recinto, recordemos que tenemos  
26 que tener 75 de cuórum para continuar con la Asamblea. Muy bien tenemos al ser  
27 la una y veintidós, ciento setenta y dos (172) dentro del recinto, por lo tanto,  
28 continuamos con la Asamblea, por favor que ingresen los colegiados que están  
29 afuera, tenemos las mociones con respecto al presupuesto y tenemos mociones de  
30 fondo, tenemos una moción de fondo del señor Marvin Jiménez Barboza, tenemos

1 otra moción de fondo del señor Marvin Jiménez, una es sobre el cierre inmediato  
2 de las plazas que están al momento desocupadas y que las mismas no sean  
3 presupuestadas, otra de don Marvin Jiménez que habla de la diferencia en cifras  
4 que había en el presupuesto que ya se explicó y que el mismo, según me  
5 manifiestan, iba a retirar esta moción, pero tiene que ser él quien la retire y tengo  
6 una de don Alberto Cabezas que trata sobre que en todos los presupuestos se tome  
7 en cuenta la Ley 7600 y también las actividades Lesco y todos los que son apoyos  
8 de accesibilidad. Entonces voy a iniciar en el orden en que ingresaron, voy a leer la  
9 primera que es de fondo, pero antes doña Francine Barboza, nos va a explicar, ya  
10 leí las mociones de fondo y doña Francine nos va a explicar que pasa con el  
11 presupuesto cuando son mociones de fondo en que momento es que se pueden  
12 presentar. La señora Francine Barboza Topping se refiere así: "Buenas tardes,  
13 recuerdan ustedes al inicio de la Asamblea cuando nos referíamos a los lineamientos  
14 del debate y se hablaban de las mociones de fondo, recuerden que para a ir  
15 conociéndolas o para ir votándolas, primero se ponen en conocimiento, ya a ustedes  
16 les dieron lectura de las mociones de fondo que fueron presentadas en el tiempo  
17 que se brindó antes del almuerzo, entonces recapitulando el proceso ya se expuso  
18 el punto del presupuesto, se brindó el tiempo para la presentación de las mociones,  
19 se presentaron los usos de palabra, las aclaraciones, ya se evacuaron y ya lo que  
20 prosigue es la lectura de las mociones de fondo que se presentaron, empezando  
21 por la moción que es la más cercana o la que es la más lejana, pero ahora lo que  
22 prosigue es que ustedes voten la propuesta base, por qué?, porque de acuerdo al  
23 artículo 12 del Reglamento General lo que señala es que para votar las mociones  
24 de fondo, primero tiene que haberse una de dos, rechazado la propuesta base o  
25 aceptar una adición, en este caso por ejemplo; si se vota la propuesta base ya no  
26 se entran a conocer las de fondo, estamos claros en eso, se aprueba la base, ya  
27 ustedes las conocieron, ya no se votan las mociones de fondo, sino se aprobara la  
28 base, entonces ahí si se entran a conocer las mociones de fondo, una por una  
29 siguiendo el mismo esquema que se ha manejado, el proponente expone y dos  
30 tomas de posición a favor y en contra, así se van agotando las mociones de la más

1 cercana a la propuesta base a la más lejana o más deferente a la base, eso de lo  
2 que señala el artículo doce del Reglamento General.”-----  
3 La señora Presidenta se refiere así: “Siguiendo ese artículo doce seguiría la votación  
4 de la propuesta base, que es la propuesta que leyó don Daniel, para esto  
5 necesitamos que estén sentados y así poder decir cuál es el cuórum que tenemos  
6 ahorita, los compañeros por favor proceder ayudarme e iríamos a la votación de la  
7 propuesta base, cuál es la propuesta base, la que presentó don Daniel el Tesorero  
8 de Junta Directiva, pero si me piden los compañeros que por favor estén sentados  
9 para poder contar mejor, me piden y principalmente allá atrás que ha estado difícil  
10 el sonido. Lo que estamos viendo es el cuórum porque lo que iríamos a votar con  
11 este número de personas es la propuesta base, ¿cuál es la propuesta base?, es el  
12 presupuesto que explicó y detalló don Daniel Vargas antes de irnos al receso, esa  
13 es la propuesta base, de acuerdo. Tenemos en el recinto doscientos noventa y siete,  
14 sírvanse ponerse de pie los que estarían de acuerdo de la propuesta que don Daniel  
15 el Tesorero explicó anteriormente, sírvanse ponerse de pie los que están en contra  
16 de aprobar la propuesta base que don Daniel nos expuso, sírvanse ponerse de pie  
17 los que se abstienen de votar la propuesta de presupuesto, muchas gracias pueden  
18 sentarse esperamos el dato. Al ser la una y treinta y dos con un cuórum de  
19 doscientos noventa y siete, la aprobación de la propuesta base explicada por don  
20 Daniel Vargas, Tesorero, del presupuesto 2025, el resultado de la votación es de:

21	Quórum	297
22	A favor	286
23	En contra	01
24	Abstenciones	10
25	Suma de votos	<u>297</u>
26	Votos requeridos para su aprobación	150

27 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXIV acuerda:

28 **ACUERDO 05:**

1 **Aprobar la propuesta base del Proyecto de Presupuesto 2025 del**  
2 **Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias, Artes y**  
3 **Letras y las Normas Presupuestarias. /Aprobado por doscientos**  
4 **ochenta y seis votos a favor, un voto en contra y diez abstenciones,**  
5 **para un total de doscientos noventa y siete votos./ Comunicar a la**  
6 **Junta Directiva para lo que corresponda./-----**

7 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

8 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva, se refiere así: "Al  
9 ver el orden del día estaría nada más el punto del cierre de la Asamblea, le voy a  
10 dar el pase al señor Secretario. El señor Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario de  
11 la Junta Directiva dice: "Clausura de la Asamblea General Ordinaria CXIV al ser la  
12 una y cuarenta de la tarde, muchas gracias./-----

13

14

15 MSc. Georgina Jara Le Maire

16 **Presidenta, Junta Directiva**

17 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada**



MSc. Juan Carlos Campos Alpizar

**Secretario, Junta Directiva**